

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XXXIX—2.ª época

Lunes 18 de Marzo de 1929

Número 12.343

ASPECTOS FEMENINOS

La ermita de Nazareno!

Luz de media tarde en la ermita. Silencio dentro y fuera de ella; un silencio tan lleno de contenidos murmullos como un nido de calandrias en el que los polluelos están a punto de salir.

Llamamos tímidamente, en la roja puerta de los ermitaños; esperamos, y dos cabezas blancas asoman a un mismo tiempo en el claro de sol que constituye al cuadrángulo bermejo.

—Se puede entrar para hacer oración?—
—Si que se puede. Venga usted por aquí...—

Hay un carrejo, ensogado de redondos guijos, que lleva a un patinillo de los muros donde se empinan, codiciosos de sol, unas plantas desmedradas. Frente al patinillo se abre la puerta de la sacristía que muestra tendidos aquí y allá los morados lienzos penitenciales; y de la sacristía se pasa al oratorio de la ermita.

Nada hay en él distinto a los demás de su clase que hemos visto por esos montes; dorados; flores; cirios votivos; un Via-Crucis, recargado de tintas brillantes...

Pero hay algo que no se descubre a la primera ojeada, y que va entrando furtiva, suavemente en todo nuestro ser; algo inefablemente doloroso y dulce que mata nuestra sensibilidad externa para avivar como un ascua la tibieza de nuestro espíritu.

Es la expresión agonizante de todo el rostro, de todo el cuerpo del Nazareno que nos mira y se rinde bajo el peso infinito de su dolor y de su cruz... Son los divinos ojos velados por la naciente angustia de la muerte; son los divinos labios que se desprenden como los pétalos marchitos de una rosa cárdena; son las divinas manos que buscan un asidero a su flaqueza. Es toda la figura lastimada que se desmaya en un derrumbamiento de hiedras y congojas..!

De la escondida fuente de nuestros amores fluyen, como cálida linfa, requiebros de ternura, protestas de penitencia... Plegarias deshilvanadas que no hemos aprendido en libro alguno, que van tomando su fuego y su rocío del centro mismo del corazón; plegarias cuyos ecos se amontonan en la garganta, que no aciertan a hacerse voz sobre los labios y laten apresuradamente en las sienes, en los pulsos y en los párpados...

Presas el alma del poder irresistible de la evocación; sola en la hora abrupta de silencio, desligada de todo pensar que no sea el de la cruenta sucesión de pasajes que antecedieron al minuto en que el Dulcísimo Nazareno nos sostiene la cruz sobre su hombro desgarrado, apenas siente el peso de su envoltura...

Y puede mirar el rostro paradisiaco de la Mater Dolorosa, sobre el que parecen incrustarse las lágrimas; y admirar el resplandor misericordioso del semblante de Verónica al enjugar la profanada faz del verdadero Rey de los judíos; y escuchar los gemidos de las mujeres de Jerusalén a quienes El

había colmado de milagros y de ejemplos... Mas qué dislacerante sollozar la saca de su doliente arrobó? Qué palabras se prenden a sus oídos para escaparse en un grito de amor por su lengua?

Son el llanto y la invocación de Magdalena que clama de lo más hondo de su dolor:

—«Rabboni mío..!»

Son el llanto y la invocación de mi alma que repite ansiosamente:

—Maestro mío..!»

Mercedes VALERO DE CABAL

DE SALDAÑA

En la hondura del tiempo

No pueden quejarse verdaderamente los pueblos de Palencia de falta de solicitud por parte de sus hijos para recoger la memoria de sus hechos y mantenerla ante la posteridad en libros de interés. Astudillo, Paredes, Villada, Monzón... cuentan con Monografías entusiastas y documentadas, que intentan penetrar en sus orígenes, deshacer las nieblas de sus primeros tiempos, y poner cara a la luz todos sus grandes hechos realizados a lo largo de los siglos, en honor de la respectiva locali-

dad y para estímulo de sus hombres de hoy.—

De Saldaña, no sabemos que se haya realizado aún expresamente labor idéntica. No conocemos—y quizás exista,—obra ninguna titulada así:

—«Historia de Saldaña».

Conocemos en cambio esta «Reseña de los productos naturales y más especialmente de las plantas medicinales espontáneas en el partido judicial de Saldaña»—del doctor en Farmacia don Aquilino Macho Tomé. La obra ha sido premiada en un concurso, y es de las primeras, y es de las mejores que en España se han escrito acerca de esta cuestión, que ha dado ya a estas horas en numerosas localidades Monografías de altísimo interés, para las localidades y para nuestra historia general. Esta reseña del señor Macho contiene en breve resumen la vida toda pretérita de Saldaña, o por mejor decir, las opiniones que se creen más fundadas acerca de la misma.

Se establecieron en este lugar tribus vaceas y aunque hubieron de apearse a la agricultura, incitadas por las ventajas geográficas del que iba a ser su terrazgo, no abandonaron por ello sus costumbres belicosas, en las que también participaban las mujeres. El hallazgo, ya lejano, de dos monedas de oro y una de plata, parece demostrar que los vaceos—«antes—se dice,—o al principio de la dominación romana», batieron en Saldaña moneda propia. En la plata léese el nombre de «Zalen», que quieren que proceda del eúskaro con la significación de «ciudad en llanura deliciosa».

Ello es que la Saldaña histórica,—la protohistórica, diríamos mejor,—parece haber tenido vida fuerte, suficientemente próspera para que los romanos la juzgaran buena presa. Contra ella lucharon Emilio Lépidio y Mario Fulvio, sucesivamente. Y ambos pudieron testimoniar con sus desastres el valor heroico de los saldañeses, tan fatales a las águilas de Roma como los primitivos palentinos. Roma, no obstante, dueña ya del mundo, orgullosísima y terca, acabó por llevar su dominación no solo a estas llanuras de Saldaña, sino también a los rincones mismos de los que llamamos hoy Picos de Europa.—Mas para lo primero vino a España nada menos que Escipión, y para lo segundo, nada menos que Augusto. Saldaña participó entonces del esplendor que comunicó a varias de sus colonias predilectas la gran ciudad imperial.

Después, la numismática comprueba que tampoco los godos la olvidaron. Después, comprueban las crónicas que la cruzó la invasión arábiga, y que Alfonso el Católico llegó a ella como una tempestad, para expulsar de su recinto a los conquistadores. La tremenda cruzada comenzada así en los campos Góticos no la impidió resurgir cuando les dió a estos Campos Alfonso III la seguridad de vida independiente. La leyenda une al nombre de Saldaña en un reinado anterior, el de Alfonso II el Casto,

(Termina en la última página).



MADRID.—Don Gonzalo Dieguez, cónsul de España, distinguido miembro de la Casa de Palencia en Madrid, que dará en breve un ciclo de conferencias para la propaganda turística de esta provincia

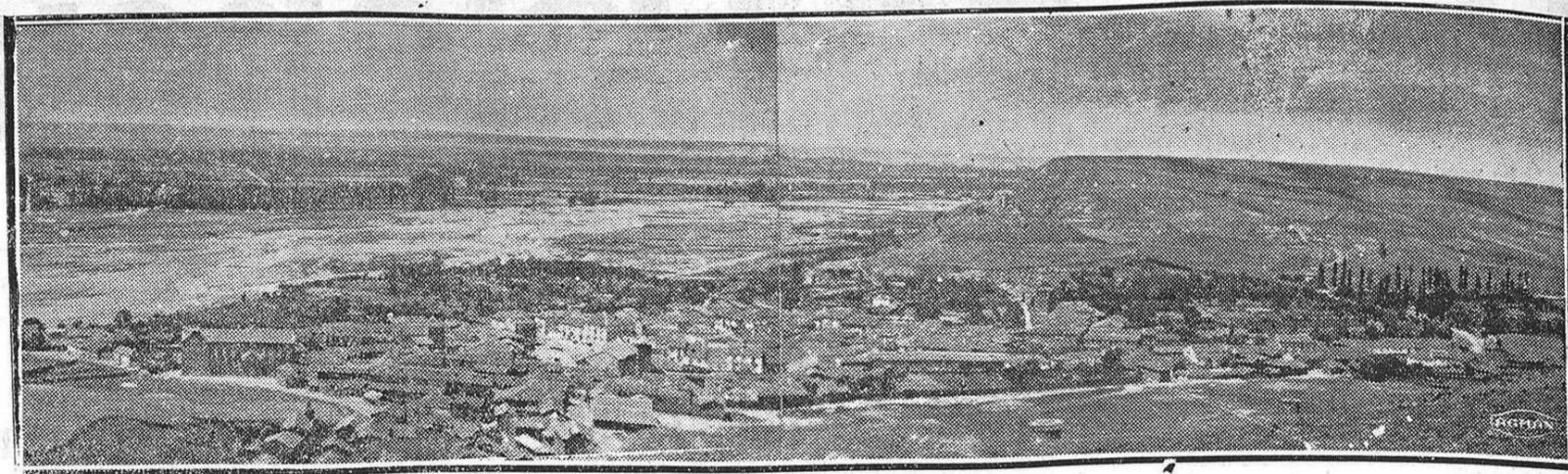
Hoy celebra la villa de Saldaña sus Ferias tradicionales...

Vienen a constituir éstas un alto en la vida de trajines y de afares de los honrados saldañeses. Bien merecido se tienen este descanso, que ha de servir para redoblar sus energías y prepararles para futuras luchas y para nuevas inquietudes.

Ha querido EL DÍA DE PALENCIA recoger esta manifestación de vitalidad de la próspera villa de Saldaña. Los triunfos de su presente tienen su raigambre entrañada en su pasado.

Su vigor actual es la manifestación de la tradición maravillosa y es también nuncio feliz de futuras grandezas.

Al recoger EL DÍA, en sus columnas esta nota de pujanza de la inclita vila, a ella se ofrece generosamente para ayudarla a seguir caminando por los más floridos caminos de la prosperidad...



Saldaña.—Vista general

NUESTROS SINDICATOS

El Sindicato Comarcal de la Vega de Saldaña

Queremos más que consignar números, consignar nuestro modo de vivir y nuestra experiencia.

El balance de un *Sindicato Católico*, no expresa lo más importante de su vida: es su salud física.

Se fundó el 21 de Octubre de 1912; hizo los trabajos de la constitución el P. Sisinio Nevares.

Se fundó ampliamente comarcal, para los pueblos de un radio de diez kilómetros. Al año se disgregó. Los Sindicatos pequeños que de él procedieron o no llegaron a cuajar o tienen vida lánguida.

Todo Sindicato para vivir, necesita una persona que, además de cierto prestigio social, no sea extraña al manejo de los números, siempre con alguna garantía de permanencia, si existe Caja de Ahorros y Préstamos; además, con posibilidad de rápida substitución.

Esta persona es de absoluta necesidad al constituirse el Sindicato, en que es difícil tener un contable por la misma natural escasez de operaciones.

Nosotros encontramos este elemento en nuestro actual director don Santiago García, párroco del Barrio de esta villa.

Aún en un Sindicato potente con servicio de contabilidad a cargo de Contable, es incalculable la utilidad que, para la conservación del espíritu social de la obra reporta.

Estamos del todo y en todo unidos a Federación por el convencimiento de que un Sindicato local o comarcal, nunca podrá cumplir ni aún en la organización Social - Agraria propiamente dicha y en sus beneficios, más que a lo sumo su papel de Sindicato; y la organización para pesar en el país y lograr influir en el Gobierno necesita un órgano cumbre: la Contederación;

José Cuesta del Muro
MÉDICO MILITAR
Medicina general. Enfermedades secretas. Piel
DIATERMIA
Paradización, Eudoscopia, etc.
Consulta: de 12 a 4
Económica los sábados
Mayor Praj., 25 y 27 (Banco Castellano)

La mejor solución alcalina se obtiene
CON **SAL VICHY-ÉTAT**
producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura artritis, reuma, diabetes, gota, etc.

y para llegar a ella, un segundo escalón que es la Federación con respecto al Sindicato, algo análogo a lo que supone la provincia con respecto al Municipio; la Audiencia con respecto al Juzgado.

La Federación ha sido nuestro único factor fuera de aquí para todas nuestras cosas y operaciones; su imprenta, su periódico, en una palabra; es como nuestro mismo Sindicato. Para aumentar sus ganancias a ella entregamos el quinto de todas las nuestras.

GOBIERNO

Se realizó el gobierno por una Junta integrada de los cargos de toda Junta, con el Consiliario, el Director y un vocal por cada uno de los diez y nueve pueblos sindicados; con una Comisión ejecutiva formada por el Presidente, Consiliario, Director, Tesorero y Secretario, que se reúne cuando lo requieren los asuntos que se presentan y los resuelve todos llevándolos luego a la Junta ordinaria, que se celebra una vez al mes.

Este año se han creado los Secretarios fijos de Sección para darlas más vida y activar las relaciones de su contabilidad parcial con la total del Sindicato.

ACTUACIONES

1.º Caja de Ahorros y Préstamos con imposiciones en cartilla a 6 y a 12 meses.

Préstamos.—La duración de ellos es conforme a sus fines. El interés variable del 4 y medio al 6 por 100, según estos mismos fines para algunos casos y su cuantía siempre.

Se han fomentado las compras de tierras por colonos con éxito, además de algunas pequeñas parcelaciones.

Se ha presentado una parcelación relativamente grande. La del Caserío de Santa María, entre los vecinos del pueblo de Portillejo. Ahora se tiene en tramitación el auxilio al pueblo de Celadilla para la compra de un monte.

Se han facilitado también adjudicaciones de casas para los jornaleros y establecido vivero de chopos.

SECCIÓN DE COMPRAS EN COMÚN

Primeramente establecimos la Cooperativa de consumo con venta diaria; su transformación fué problema muy estudiado por la Junta y resuelto, no por unanimidad, única vez en nuestra existencia.

Las razones que tuvimos para transformarle fueron:

Primera. Que se manejaba con fondos de la Caja al correspondiente interés, y no con fondos aportados exclusivamente para su funcionamiento por los que se beneficiaban de ella.

Segunda. La dificultad de organizarla en forma puramente comercial para poder afrontar la lucha por el comercio, y supuesto el personal apto y renumerado, la posibilidad de substitución fácil.

Tercera. El todavía escaso espíritu social capaz de sobrellevar esta lucha como inherente a su existencia.

Cuarta. En relación con las utilidades del socio, la gran cantidad de tiempo y de atención que se exigía a la Junta, y

Quinta. La creencia de que las compras en común son suficientes para evitar una excesiva ganancia por el comercio que, por circunstancias especiales, eleva excesivamente el margen de sus ganancias.

Las compras se hacen mediante petición del Socio a su Sección, y de la Sección a la Junta.

Existe además un depósito de algu-

División Agronómica de experimentaciones

Se anuncia a los ganaderos de esta provincia que el día 20 se abre la parada de Semental Garañón; los ganaderos que quieran emplear dicho servicio, llevarán los ganados para su reconocimiento a la Oficina (Plaza de Abilio Calderón) antes de las nueve de la mañana.

El Ingeniero Jefe
ANTONIO DORRONSORO

Fábrica de harinas por cilindros

Molturación de piensos

PANADERÍA

Zacarías Pradere

SALDAÑA

(Palencia)

El "formal"

El orgullo de la familia va a demostrarle a Vd. mañana lo que son las

Tabletas de **Aspirina**

para un muchacho estudioso. Alivian los dolores de cabeza y devuelven la lucidez mental.

SON COMPLETAMENTE INOFENSIVAS.

Este muchacho sabe lo que dice. Búsquele mañana.



nos géneros y de aperos de labrador, disponibles en cualquier momento.

El Sindicato carga sobre factura el 3 por 100 para los gastos de este servicio y su posible quebranto.

El edificio social es casa propia en Saldaña. Tenemos en ella: hermoso salón de actos, sala de Juntas, Biblioteca, oficinas, almacén y vivienda para el auxiliar de contabilidad; aún no se ha inaugurado oficialmente; lo haremos en el próximo Abril con una Semana Social que estamos preparando, de la que nos prometemos los mejores frutos, dirigida por nuestro fundador el P. Nevares.

LINO DE LA CASA

Un gran establecimiento de arboricultura y horticultura

La Casa Valpuesta, de Palencia, Calle de Panaderas, núm. 5

En 1909 hizo su aparición en Palencia don Isidoro Valpuesta, trayendo de Aragón infinitas variedades de frutales del país, que como es natural no dieron el resultado apetecido. Mas la constancia del señor Valpuesta logró después de no pocos injertos trasladarlos a Castilla y hoy es el resultado en que, lo decimos con toda sinceridad, puede asegurarse un completo éxito a todos aquellos que se surtan de los frutales que vende esta casa.

VARIEDADES
Hablamos esta información demasiado larga si pretendiéramos dar al lector una relación de las diferentes especies que se cultivan en los dos viveros que posee el señor Valpuesta; no obstante si citaremos las principales.

Bajo el nombre genérico de frutales citaremos los albaricoques en doce variedades; acerolos, almendros, avellanos, cerezos y guindos en 17 variedades; ciruelos en diez y seis; granados, higueras, palosanto, manzanos en setenta y una variedades y cuatro de manzanos de sidra; melocotoneros, membrilleros, moreras, nogales, nísperos, y perales en 103 variedades.

Después vienen otras especies tales como alcachofas, espárragos, frambuesos y groselleros de racimo y espinosos.

ARBOLES FORESTALES
Esta variedad que la casa Valpuesta cuida con gran esmero, ha merecido de los técnicos de la Confedera-

ción del Duero las mayores alabanzas; tanto es así que en las plantaciones verificadas en Carrión por dicha entidad, han utilizado de este vivero 15.000 plantas.

Hay acacias, castaños de Indias, olmos americanos, plátanos orientales, chopo del Canadá y sauces, tilos y otros.
Rosales en varias clases y plantas

de adorno y oloríferas múltiples, que harían interminable su relación.

Para repoblaciones de montes, esta casa tiene un gran surtido en resinosos.

En semillas de flores, así como forrajeras y de adorno de jardín, igualmente presenta una variedad infinita.

Las hortalizas merecen especial atención por el cuidado con que se las cultiva.

PARA TERMINAR

Haríamos como ya se ha repetido, muy extensa esta información si quisiéramos citar todas las plantas que en los dos viveros que posee el señor Valpuesta se cultivan.

De su acierto y esmero en las clases que expende bastará decir que con motivo del Congreso cerealista de Valladolid, el jurado, ante ejemplares verdaderamente soberbios de frutas presentadas en el mismo arbol, no tuvo más remedio que concederle primer premio.

Industrias como la presente son más de apreciar, porque tienden a dotar al labrador de una riqueza que hasta aquí no se la ha hecho gran caso, pero que no cabe duda es un capítulo que merece atención, pues significa un ingreso no despreciable para el agricultor; por esto damos nuestra enhorabuena al señor Valpuesta que ha dotado a Castilla de un establecimiento que puede contribuir muy mucho al aumento de su economía.

Ultramarinos, Paquetería, Ferretería y Calzado

Argimiro González

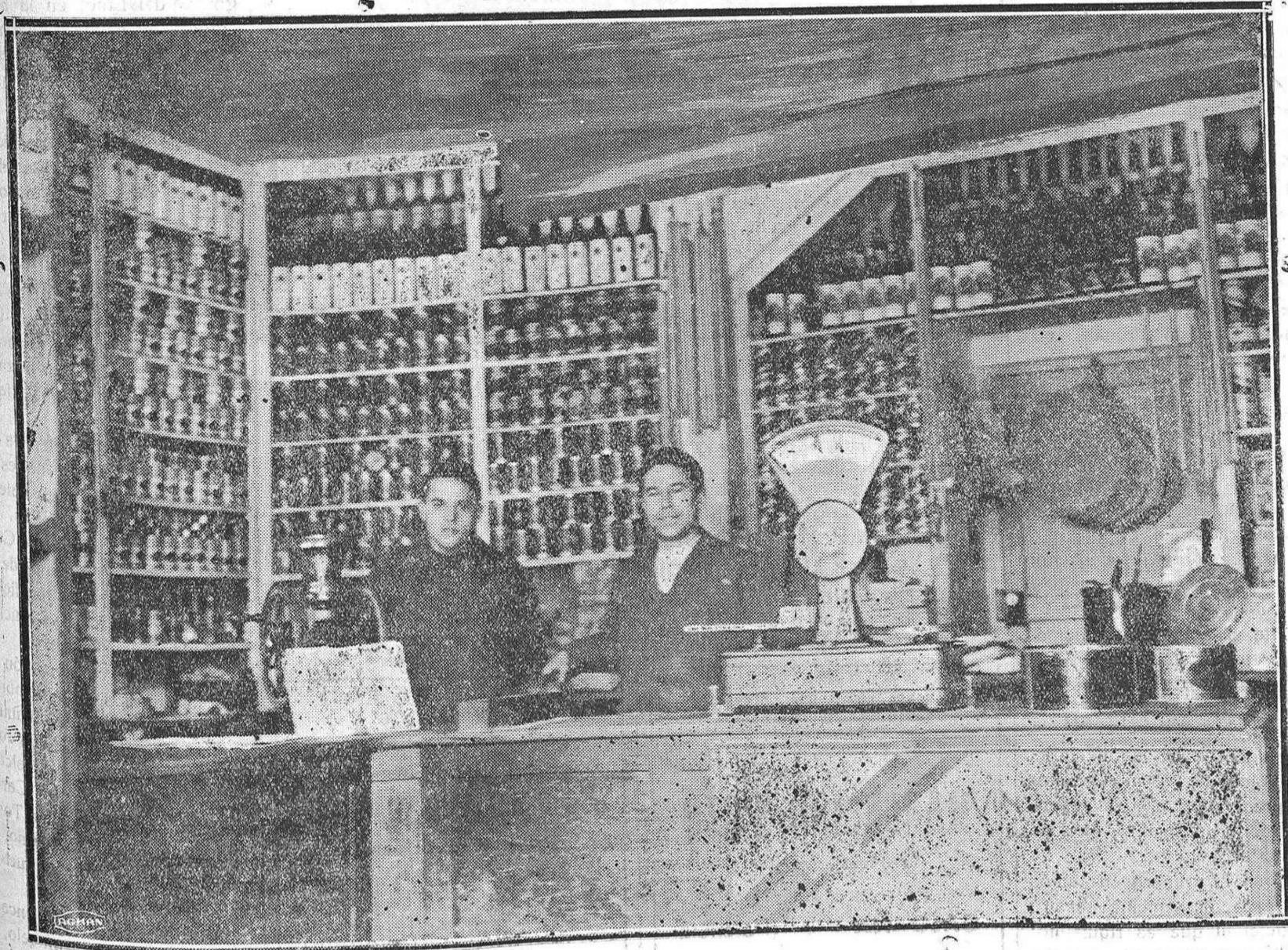
SALDAÑA (Palencia)

TEJIDOS

Curtidos y compras de cueros
Ferretería, Paquetería y Quincalla
Calzado y Ultramarinos

Jerónimo Jubete

SALDAÑA (Palencia)



Interior de la Sucursal núm 4 de los Almacenes de Alejandro Ortega en la importante villa de Saldaña

INFORMACION MUNICIPAL

Don Ricardo Cortes, nos dice, que su máxima preocupación como alcalde de Saldaña, ha sido la reconstitución de la Hacienda municipal y la próxima instalación del archivo de la villa

Digamos sin rodeos de ninguna especie, que la marcha de todos los municipios, tiende a mejorarse no solo por lo que a su riqueza material se refiere, sino más aún por lo que toca a esas modalidades que tienen por base, la cultura y el espíritu.

Hemos llegado a Saldaña un día gris de este invierno tan crudo y aunque no ha sido época propicia para admirar su bellísima vega, en la que se asienta la simpática villa, sin esfuerzo de imaginación nos figuramos lo que ha de ser éste que bien podemos calificar como rico florón de la provincia palentina

Don Ricardo Cortes, persona para nosotros muy querida, rige hoy los destinos de Saldaña y a él hemos de acudir para que transmita a estas hojas de EL DIA DE PALENCIA las palpitaciones de su pueblo.

EN NUESTRO HABER TENEMOS...

La palabra fluída del señor Cortes brota de sus labios y ella nos dice algo que no puede negarse; don Ricardo siente por su villa natal un cariño sin límites y al decir esto, debemos dejar sentado que ese cariño es patrimonio de todos los hijos de Saldaña.

Nuestra primera labor—dice el señor Cortes—ha sido la reconstitución de la Hacienda Municipal; sin ésta, no puede haber administración, y mal podemos acometer las reformas que el pueblo reclama.

Básase en un justo sistema mixto de reparto y arbitrios aquél, es distribuido equitativamente según la posición social de cada uno, tendiendo a su máxima difusión; es así como todo gravamen resulta tan poco oneroso, que las protestas brillan por su ausencia.

De la bondad de estos impuestos, se derivarán las reformas que pronto se han de acometer.

Ya hemos realizado algunas, entre ellas, la construcción de mil doscientos metros de aceras, y unos pa os para el servicio de las calles.

Hemos saneado buena parte de la Plaza Mayor, la que decoraremos con unos jardines. También realizamos mejoras en algunos caminos vecinales, contribuyendo así en parte, a aminorar la crisis obrera que este año se ha hecho por desgracia notar bastante.

Igualmente el año pasado hemos conseguido que el Estado pusiera una estación de sementales en la villa.

PROYECTOS A REALIZAR

Al llegar aquí, he de manifestarle, que son dos los que de manera más especial, preocupan al Municipio. Uno de orden espiritual y otro de mejora material.

Refiriéndome al primero, tratamos de instalar convenientemente nuestro archivo municipal que es riquísimo—podemos fijar sus comienzos, aunque

todavía no esté explorado convenientemente, en la última década del siglo quince; compónese de protocolos judiciales, municipales y eclesiásticos; estos en menor cantidad que aquéllos.

Para que juzgue usted de su conservación y canidad, voy a enseñarle una parte tan solo, pues debido a la carencia de local apropiado, están distribuidos en varias piezas.

En efecto, pasamos a una dependencia y ante nuestra vista surgen los viejos pergaminos guardadores de quién sabe los secretos; ¡la rotulación en el lomo de uno de los legajos, llama nuestra atención: «Papeles que no se pueden leer», reza, y el ingenuo que tal dijo, no crea el lector que se refería a la índole de los documentos, sino sencillamente que por ser casi todos de finales de 1.400, su lectura solo es asequible a los conocedores de la paleografía. Don Ricardo hace nos entre otras curiosidades, al-

gunos autógrafos del Cardenal Cisneros; a juzgar por lo que hemos visto, la clasificación total de estos documentos y el ponerlos al alcance de los eruditos, han de ser motivo de no pocas visitas a Saldaña.

No hay que olvidar que aquí radiron linajudas familias y que el condado de Saldaña se unió a la casa de Santillana y del Infantado.

Manifestamos nuestro asombro porque haya llegado hasta la fecha, caudal tan enorme de documentos, y el señor Cortes tiene un deje de amargura, al recordar que el famoso «fuego» de Saldaña, no está entre ellos: desapareció no sabemos cuándo, y con él se irían otras rarezas minias, de esas a que tan dados eran nuestros antepasados, y más si iluminaban su historia, las gestas heroicas de tantos entronques nobilísimos, como los que tuvieron su real en Saldaña

Pero en fin—continúa el señor Cortes—demos después de todo las gracias porque en nuestros días, contemplamos todo esto, que como ya le he dicho, instalaremos convenientemente para que sirva de consulta a los aficionados a esta clase de escritos.

Ahora vamos a referirnos a otras fuentes, que si no apagan la sed del espíritu, son tan necesarias como aquéllas, ya que están destinadas a saciar la sed del cuerpo.

Proyecto es, al que tenemos gran cariño, ya que de él se han de derivar otras mejoras vitales para la urbanización de las villas.

Se trata de la elevación del río Carrión, de aguas abundantes y esto lo hemos de realizar cuanto antes.

Hoy no le podré decir el alcance del proyecto, puesto que depende de varias contingencias, que de resolverse favorablemente, vendrían a transformar el aspecto de la villa.

LOS MERCADOS

No reflejarían exactamente en la información que se proponen hacer, la importancia de Saldaña, sino hablasen de los mercados; a ellos acude una multitud de compradores y vendedores; si no el más importante de la provincia, si pueden decir, que ocupa el segundo puesto.

Tiene lugar en cuatro plazas; la Mayor o Nueva, la Vieja, la del Trigo y la del Lino; en la Pedrera, se colocan las cabezas de ganado vacuno, exportándose no pocas terneras a Madrid y otras poblaciones.

COLOFON

Vea usted lo que significaría para nosotros, la construcción del ferrocarril de Guardo; hoy tenemos que facturar a distancias que oscilan entre 32 kilómetros (Sahagún), 34 (Villada, o 62 (Palencia).

La riqueza ganadera de la comarca, así como la frutera y hortalizas; se desarrollarían enormemente al ponerse en comunicación con la capital y sobre todo, al poder facturar en el mismo pueblo.

Por esto vemos con gran simpatía, la pronta realización de ese ferrocarril, que ha de ser para Palencia una de sus principales arterias.

Hasta aquí don Ricardo Cortes; por nuestra parte solo hemos de decir que lo consideramos tan beneficioso, que no ahora, sino hace ya muchos años, se debió pensar en él.

Digamos a continuación para cerrar estas notas, los nombres de los componentes del Ayuntamiento de Saldaña: de alcalde actúa don Ricardo Cortes, tenientes de alcalde don Marcos Aguilar y don Carlos Ruiz Zorrilla; concejales don Tomás Fernández, don Miguel Merino, don Mariano Santiago, don Miguel León y don Andres Monge.

De la secretaría está encargado y la desempeña con gran celo, don Julián Gallego.

SEVERINO GONZALEZ

Compra-venta de Cereales, Transportes por autocamiones, Carbones grasos para herrero, Antracitas para cocinas y menudos para tejeras.

Abonos minerales :-: Preios económicos

SALDAÑA

FARMACIA

DEL

Licdo. RODRIGO HERRERO

Específicos nacionales y extranjeros
AGUAS MINERALES

Productos químicos de las Casas más importantes de Europa

Augusto Abía Ruiz

PLAZA MAYOR

SALDAÑA

Paquetería, Perfumería, Juguetería y Ultramarinos :-: Muebles y Loza :-: Librería religiosa y de educación :-: Menajes para Escuelas :-: Semillas de alfalfa, esparceta y trébol

Comercio muy acreditado, y el más antiguo de Saldaña

VENTA DE CARNES FRESCAS

MARCELINO POZO

SALDAÑA (Palencia)

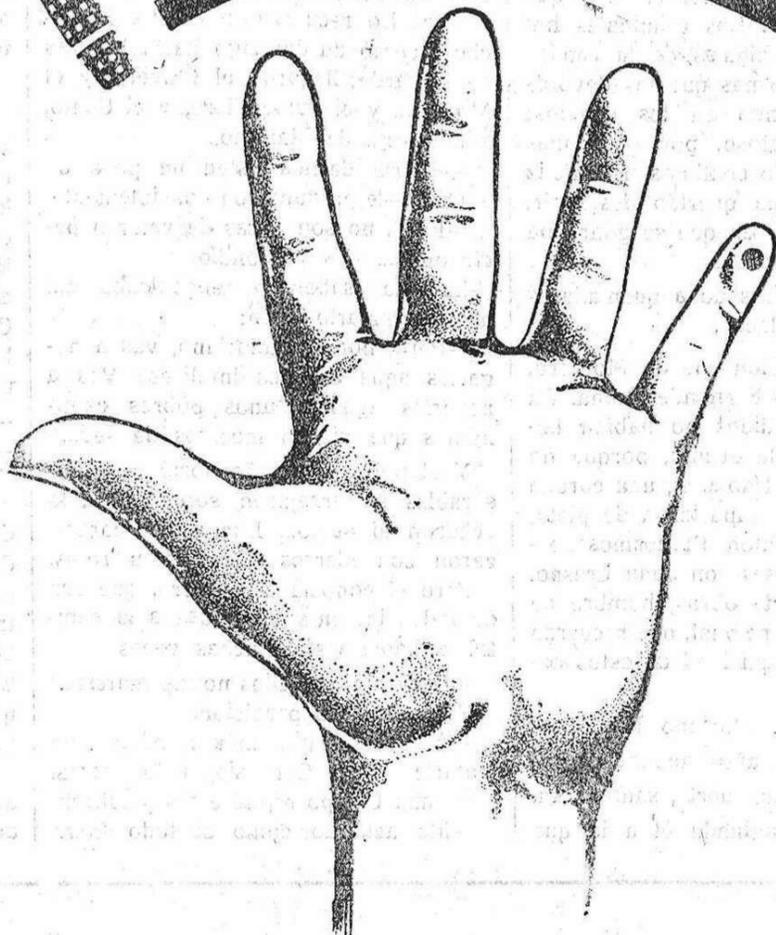
JULIO HERRERO CUADRADO

CONSTRUCTOR DE OBRAS

SALDAÑA (Palencia)

ELIMINE LA DUDA: COMPRE EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS

¡ESPERE!



Antes de hacer sus compras vea V. si por la misma cantidad
puede comprar **MÁS** y **MEJOR**

Consulte los precios de los artículos y aprecie sus
CALIDADES y se convencerá «que para pre-
cios económicos y excelentes **CALIDADES**», no
hay como los

Almacenes y Sucursales de **ALEJANDRO ORTEGA**

CENTRAL: Avenida Casado del Alisal, 16-17

SUCURSALES

Número 1 Mayor Principal, 192 :: **PALENCIA**

» 2 Carrión de los Condes

» 3 Villalón

» 4 Saldaña

» 5 Villada

» 6 Mayor Principal, 32 :: **PALENCIA**

» 7 » » 244 » »

“5 PESETAS, VALEN MÁS O MENOS, SEGÚN EN EL SITIO DONDE LAS GASTE”

Otra vez el famoso crimen de la ermita del Otero. Cómo contaba el Sr. Fernández Luna que había descubierto a los autores.—Recordando...

Buen periodista este José Montero, que hace hoy los «reportajes de Madrid» para diversos periódicos! Se premió hace muy poco una obra suya; hace muy poco se le dió un banquete. Es periodista moderno de un número incontable de matices, que posee en alto grado esa rara cosillina indispensable, esencial, condición sine qua non de la vida de un periódico que se llama amenidad. El premio y el banquete fueron justos.

Y he aquí que ha fallecido últimamente don Ramón Fernández Luna, jefe de la brigada de Investigación criminal de Madrid, a quien se debió el descubrimiento de numerosos y terribles crímenes. Durante su jefatura fué fusilado el tristemente célebre capitán Sánchez, y llevado a un manicomio el dolorosamente famoso don Nilo Sáiz. En horas de tremenda alucinación, cegado el uno por la bestialidad y el otro por la codicia, ambos escribieron su nombre para siempre en la página más espantosa de la historia del crimen en España. En aclarar el misterio en que asimismo se envolvieron ambos, puso el señor Fernández Luna una gran intuición, un profundo interés y una astuta habilidad. Y en toda su actuación tuvo un amigo, mejor aún, un compañero que no le abandonó un solo momento, y del que siempre hablaba con elogio...

—Ah, lo que yo le debo al periodista...!—decía de él alguna vez.

A qué periodista? A X... A todos; a uno cualquiera. El señor Fernández Luna entendió del periodista que puede ser un policía sin sueldo.

Y sí; que lo diga X...

Un policía sin sueldo, y que además trabaja en el anónimo...

Pero y a qué viene ésto? Viene a que José Montero ha publicado un «reportaje» más, y a que se ocupa en él de los trabajos del señor Fernández Luna. Acostumbraba a reunirse el jefe de la brigada de Investigación criminal en un café, con nuestro querido amigo el secretario de la Asociación de la Prensa de Madrid, Eduardo Palacio Valdés, y con el que fué gran matador de toros, Vicente Pastor. El señor Montero estuvo presente a los paliques que entonces se entablaban, en diversas ocasiones. Y cuenta que en uno de ellos, oyó decir al hábil policía:

—Cuando yo descubrí el crimen de la ermita del Otero, de Palencia...

A ver...! Esto nos importa. El crimen cometido en esta ermita apasionó extraordinariamente a la opinión. En toda esta provincia fué motivo de sensación y de espanto durante una muy larga temporada. La intensidad con que sintió Palencia la profanación y el golpe, fueron precisamente los motivos de que se solicitara el apoyo de Madrid...

Y Madrid—es exacto este detalle—envió un gran policía. El señor Fernández Luna residió en la ciudad cerca de un mes...

Qué hizo en ella? Qué logró...?

El señor Montero dice que le oyó comenzar alguna vez la relación de este caso:

—Cuando yo descubrí el crimen de la ermita del Otero, de Palencia...

Y cómo descubrió el crimen el señor Fernández Luna:

Ante todo, otra pregunta:

—Cómo relataba el crimen el señor Fernández Luna?

Una mañana de invierno... El ermitaño del Cristo del Otero aparece asesinado, y se ve sobre el cadáver la huella de las sañas ferocísimas que se cebaron en él. Los criminales habían robado las alhajas de la capilla, y las pobres limosnas que los devotos habían ido dejando en los cepillos; un crimen espantoso, por poco más que un puñado de céntimos. El infeliz ermitaño no había querido descubrir, al parecer, el sitio en que se guardaba su misérrimo tesoro...

Y le habían abrasado a quemaduras y cosido a puñaladas.

Esta es la relación que da Montero, tomada del señor Fernández Luna. En realidad, los bandidos no habían llevado alhajas de la ermita, porque no las había en ella. Había, sí, una corona de la Virgen, que supusieron de plata, pero que era de latón. Platicamos nosotros de estas cosas con Juan Crespo, albañil, maestro de obras, hombre de una memoria excepcional, que recuerda con fijezca la multiplicidad de estos detalles...

—El ermitaño... Mariano Rey. Cerca de los sesenta años andaba el pobre ya, y era recio, fuerte, santo... Ah, si se hubiera imaginado él a lo que

iban aquellos cinco bandidos, no le hubieran matado impunemente...!

Y repite estas palabras con que ya comenzó su relación:

—Parece que lo recuerdo como si acabara de ocurrir ahora...

Ya! Lo recuerda en efecto. El hecho ocurrió un domingo hacia las seis de la tarde; llegaron el Chivero, y el Morayta, y el Quinquillero, y el Chato, a la puerta de Mariano...

—Podría darnos usted un poco de agua...?—le preguntaron apaciblemente.

—Estas no son horas de venir a pedir agua...—les respondió.

La «ñía Isabel» se encontraba allí para arreglarlo todo:

—Pero, hombre, Mariano, vas a negarnos agua a estos infelices? Vas a negarnos agua a unos pobres caminantes que vienen muertos de sed...?

Y el pobre ermitaño abrió. Los misérrimos se arrojaron sobre él y lo echaron al suelo... Luego, le martirizaron con hierros que ponían rojos.

Pero él conocía al Chivero, que era de Palencia; en sus bajadas a la capital le había visto muchas veces:

—Gervasio, por Dios no me matéis...! Y ésta fué su perdición.

—Ahora, no hay más remedio que matarle...—dijo Gervasio a los otros.

Y Juan Crespo repite estas palabras:

—Me acuerdo como si todo fuera

ahora... Un domingo de Noviembre... Veinticuatro, 1907.

Y concluye:

—Pobre Mariano! Era un santo...! Juan Crespo venía indudablemente una emoción mayor de este suceso en aquellas horas tristes, que la misma policía.

Y de los autores, nada... Y torna el señor Montero a contar las confidencias del señor Fernández Luna. En la desorientación que siguió al tremendo crimen, hubo que pedir ayuda a la policía científica. Y vino Fernández Luna con uno de sus agentes, Camilo López. Su primer acto en Palencia fué subir a la cuesta del Otero, para hacer un examen minucioso de la vivienda del ermitaño. «Fruto de esa inspección—contaba él—fueron los interesantísimos datos que recogí y que me sirvieron para poner, por decirlo así, las primeras piedras del descubrimiento. En un pasillo que conducía a la capilla, recogí del suelo un trocito de algodón trenzado, encareado, quemado por una de las puntas. El oficial que me acompañaba me dijo que aquel algodón había servido seguramente para que el mismo ermitaño se alumbrase. Yo se lo negué, afirmándole en cambio que aquel algodón había sido utilizado por el autor



Paredes de Nava.—Escuela de niñas

(Foto Guzmán do Rego)

Curación de las HERNIAS

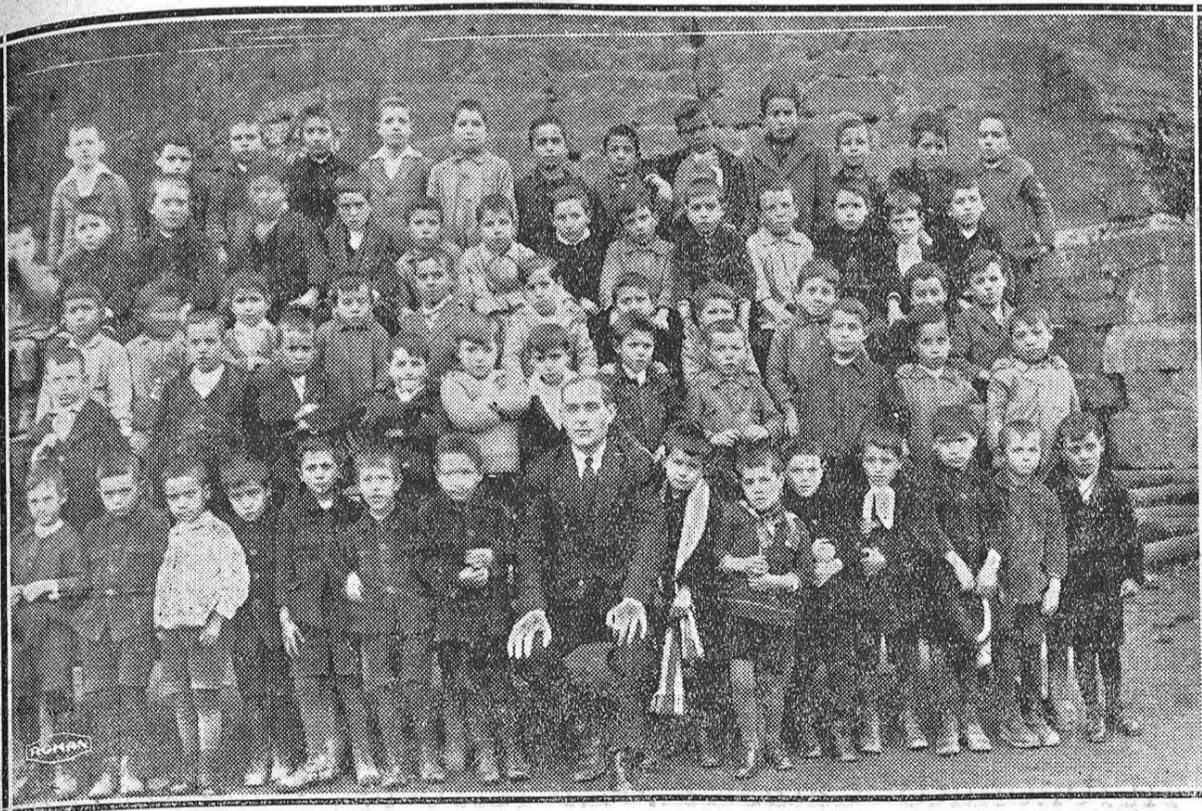
INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el próximo sábado día 25 del actual y recibirá a todos cuantos heroiados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni nace bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista Sr. Torrent no defía de visitarle y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el próximo sábado día 25 del actual.

NOTAS. Dicho especialista estará también en BURGOS el día 20 en el HOTEL UNI-ERSAL en VALLADOLID el día 21 en el HOTEL IMPERIAL, en SALAMANCA el día 22 en el HOTEL COMERCIO, y en LEON el día 24 en el HOTEL OLIDEN.

donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 15.—CASA TORRENT.



Paredes de Nava.—Escuela de niños

(Foto Guzmán de Rego)

o autores del asesinato... Luego encontré en el suelo unas finísimas partículas de cristal, casi molido de tan triturado. Recogí algunas y las examiné con la lupa. Y observé que aquellos cristales eran cóncavos, y bien podían pertenecer a un reloj. En una de las ventanillas de la ermita observé sobre los hierros de las rejas algunas señales. Pregunté si el cadáver había tenido algo en el cuello, y me contestaron afirmativamente. Según los que me acompañaban, parece que se trató de estrangulamiento. Yo dije que no, y que las señales del cuello procedían de haberle atado a la reja con una cuerda...»

Está bien; todo está bien. Estos datos... este algodón... estas partículas de cristal... «Las primeras piedras del descubrimiento...»

Ahora que en Palencia aún dicen:

—El descubrimiento no le fué debido al señor Fernández Luna...

Pues sí; fué la inspección de la vivienda del infeliz ermitaño, lo que le dió al señor Fernández Luna los datos imprescindibles para encontrar al autor, o con más propiedad a los autores del espantoso suceso. El determinó en seguida que los autores habían sido cuatro, porque descubrió sus huellas...

—Sí,—dice el señor Montero, recordando ahora mismo sus palabras:—detrás del altar, en un pasillo, vió un poyete. E inmediatamente manifestó a quienes le acompañaban:

—Fueron cuatro los autores.

—¿Y por qué lo sabe usted?—debió preguntarle alguno.

—Porque las huellas dejadas en este poyete, revelan que fueron cuatro las personas que se sentaron en él.

Y en él se veían aún, a causa del polvillo que tenía, las señales de cuatro pantalones de pana. Y estas señales y las del calzado le probaron al señor Fernández Luna que los criminales eran campesinos...—

Ocurrieron estas cosas a los diez días del crimen, y antes de que el señor Fernández Luna hubiera dado con ellas, ya se había desarrollado otro episodio que de conocerlo él, hubiera hecho inútiles estas deducciones. Fué un lunes cuando se supo de este crimen; el día anterior, el domingo, habían subido al Otero los niños del colegio de San Isidoro, con uno de sus profesores más queridos. Algunos se apartaron del núcleo principal más de la cuenta, y se dijo el profesor:

—Bah...! Dejarlos...! Por ahí no hay peligro ninguno...!

Pero a poco presentósele uno de ellos, revelando subidísima inquietud en sus gestos y palabras...

—¿Qué te sucede, Topete...?

—Que allí... unos hombres que me amenazaron...

—Les hiciste algo?

—Nada... Me vieron... Me amenazaron con pegarme...

Se acercó el profesor al lugar que señalaba el niño en busca de los hombres, pero no los encontró; supuso que se ocultaran en las cuevas que abundan en el lugar, mas por aquietar al niño dijo así:

—Bah, bah...! Has visto visiones...!

Al otro día supose del crimen, y fué el niño a declarar. Los hombres que viera él habían sido, sin la menor posibilidad de duda, los criminales. Y el niño contó su encuentro:

—Me dijeron esto... y esto otro... Eran cuatro... Vestían así: eran así...—

Y estas ya fueron efectivamente «las primeras piedras del descubrimiento de los autores.»

De todos modos, son interesantes las manifestaciones que el señor Montero le atribuye al señor Fernández Luna acerca de esta cuestión. En cuanto dejó la ermita, intentó precisar el policía el origen del pedacito de algodón trenzado, encerado y chamuscado que había recogido en ella.

En ninguna cenería consiguió noticia de él. Se acordó entonces de que «para atar las botas de vino solían usarse estrovos semejantes a los que se usan en los barcos», y se fué a las boterías...—En la primera ya topó con uno exactamente igual al que encontrara en el mismo lugar de la tragedia.

—Hacen ustedes esto...?—preguntó al botero.

—No, señor,—contestó el hombre.—A mí me lo traen de Alcalá de Henares...

Ya estaba amarrado un nudo. Son los reclusos de Alcalá de Henares los que se dedican efectivamente a la fabricación de estrovos de este género. La opinión señalaba por su parte, entre los sospechosos vistos aquellos días por los alrededores de Palencia, a uno que fuera recluso en Alcalá. El policía reclamó su ficha...—no dUe los criminales ya no tenía salvación...!

Y he aquí que la Guardia civil detuviera días antes en el cerrillo de San Blas, Madrid, a tres sujetos a quienes ocupara cuarenta y cinco duros. Cuando se les preguntó cómo los habían ganado, respondieron que en el juego. Porque se le ocurrió al señor Fernández Luna que pudieran ser estos tres de los criminales de la ermita. Ello es que se le ocurrió, y que le suplicó a Millán Astray:

—Interróguelos usted...

La respuesta llegó inmediatamente:

—No he podido sacar nada. Pero allá le remito sus fotografías, a la vez que le advierto que uno de ellos tiene en las manos varias quemaduras...

Quemaduras...? Eran ellos, los asesinos de Mariano Rey. Por sí o por no, pidióse su traslado a Palencia. Y he aquí ahora un suceso de película, que al cabo de los años transcurridos se nos antoja fantástico. Iba a arrancar el tren con los tres hombres de la estación del Norte de Madrid, cuando aparece un paleta que se llega al coche

en que los tres estaban. Caminaba con torpeza, y unas gafas negras le cubrían los ojos. Con aire de purísimo paleta se presentó en el coche preguntando:

—Bueno, estarán por aquí...?

Quiénes? Los familiares del paleta. Y no estaban en el coche, y le responden que no...

—Vaya...! A ver ahora donde se habrán metido...!

Hace ademán de bajar, pero ya el tren está en marcha y le detienen. Es que quiere suicidarse? No, no quiere el paleta suicidarse. Se aviene a continuar el viaje allí, y entra en conversación con los guardias, terciando los detenidos. El paleta llevaba una merienda para que la comiera su familia, y la reparte entre todos. También los detenidos tienen hambre, y la Guardia civil les quita las esposas para que puedan comer. Cuando se hallaban en esta operación, llegan a Viana...

—Viana...! Un minuto...!

Un minuto! Y sin embargo, el paleta no tiene más remedio que bajarse. Cuando retorna, ya está el tren en marcha, va a subir, resbala, y cae cuan largo es. Instintivamente, los nobilísimos guardias acuden en su socorro, y los detenidos, con las manos libres, saltan del tren y corren a esconderse en la espesura de pinos. El paleta se ha enderezado automáticamente, y ha desaparecido también. La persecución resulta inútil; la maraña imponente del pinar oculta a los malhechores.

Ya no había duda posible: eran los ferocísimos autores del crimen del ermitaño. El paleta de las gafas se llamaba de mote el «Quinquillero»...

Y resultaba difícil que pudieran escaparse a la persecución de la justicia, porque envió el señor Fernández Luna copiosas reproducciones fotográficas de los retratos que le remitiera el señor Millán Astray, a la Guardia civil de toda España. Algunos días después, fueron cogidos en Coca el «Morayta» y el «Chivero»...

En Calabazanos consiguió el habilísimo policía que le hicieran una plena confesión:

—Cierto... Los vidrios eran de un reloj que pisó uno de nosotros... Cierta... El trenzado de algodón procedía de Alcalá...

Ciertas todas las deducciones que había hecho el policía en la vivienda del infeliz ermitaño.

Después, el señor Fernández le dió al gobernador donde se encontraban los otros criminales; uno, camino de Arenas de San Pedro, y el otro en Valladolid.

Asunto terminado, y a otra cosa...!

Pero esta exhumación, tan detallada, se ajusta a una perfecta exactitud? No habrá alguna confusión en el relato del señor Montero, hecho a base de recuerdos que ya tienen cierta fecha? No la habría asimismo en el relato del señor Fernández Luna, en quien se justificaría fácilmente por el gran número de causas de esta clase en que hubo de intervenir? Admiramos nosotros con toda lealtad la labor maravillosa del jefe de la brigada de investigación criminal que acaba de fallecer. Pero fueron sus méritos tan grandes, y a la vez tan numerosos, que nada tiene de extraño que haya quien quiera quitarle un pedacillo de uno, para dárselo a quien por lo menos, contribuyó eficazmente a rematar la aventura de este descubrimiento de este crimen.

En Palencia se dice todavía:

—La carga principal de esta labor la llevó el entonces sargento de la Guardia civil, don Anastasio Castrillo...

Fernando Fuertes

ALMACÉN DE HIERROS :: FERRETERÍA

MUEBLES :: CALZADOS :: VIDRIO

:: Y LOZA ::

Especialidad en la venta de todos los artículos de Agricultura. Representación exclusiva de explosivos

Plaza Mayor, 31

VILLADA

La Región y la Provincia

León

ELECTROCUTADO

En el pueblo de San Andrés de Montejos, del partido de Ponferrada, el joven de dicho lugar Aurelio Fernández Díez, sufrió una descarga eléctrica que le causó la muerte instantáneamente.

El Juzgado practica las diligencias correspondientes para la averiguación del hecho y sus circunstancias.

ROBO

Al vecino de Mansilla de las Mulas, Teodosio Baredo, le sustrajeron siete conejos, cinco gazapos, un ramal y una grupa. Fué detenido como presunto autor un individuo a quien no se le pudo probar nada.

EL NUEVO DEAN

Ha llegado a esta capital, el nuevo deán de esta S. I. Catedral, don Agustín Prior Victoria.

Ha sido Abad de Santo Domingo de la Calzada, su pueblo natal, y después deán de la Catedral de Segorbe, de donde pasa, por permuta con el señor Juliá Villaplana, hasta ahora deán de León, al mismo cargo en esta Catedral.

DENUNCIA

Por circular con excesiva velocidad, ha sido denunciado el automóvil de pruebas, número 50.022.

SUSCRIPCION

La suscripción abierta a favor de la Asociación leonesa de Caridad, asciende hoy a la cantidad de 13.851,50 pesetas.

ALUMBRADO PUBLICO

Don Leopoldo López Rodríguez, vecino de Felmin y propietario de un molino harinero, accionado por agua, del río Torio, en término de Felmin ha solicitado autorización para instalar una central eléctrica y redes de transporte en alta tensión y distribución para alumbrado público y particular de los pueblos de Felmin, Gete, Getino, Almuzara, Valverdín, Pedrosa, Lavandera, Genicera, Valporquero, Tabanedo y Rodillazo, aprovechando la energía hidráulica del citado molino.

DEFUNCION

Ha fallecido el canónigo de la Real Colegiata de San Isidoro, don Arsenio Fernández Tejerina.

UNA PUÑALADA

El joven del pueblo de Pajares de los Oteros, Mario Rodríguez y Rodríguez, hirió a su convecino Felipe Mansilla Gutiérrez, causándole con arma blanca una herida de importancia en la espalda. El agresor fué detenido.

ESPESO

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2
MAYOR PRINCIPAL, 150

Destinos públicos

Para licenciados, sueldos 30 a 90 duros, sacamos y remitimos toda clase certificados y asuntos en general. C. Informativo. Toledo, 138. Madrid. Remítir sello para contestar.

Macho San Millán

MÉDICO-DENTISTA

MAYOR PRAL., 14, 2.º PALENCIA

Ampudia

CACO EN FUNCIONES

En la noche del 14 al 15 fueron visitados por Caco, los corrales de los vecinos de esta villa Vidal García, Felipe Gómez y Claudio Gutiérrez, situados en las afueras del pueblo y en la margen izquierda de la carretera de Valladolid a Torremormojón, llevándose del primero un cordero, del segundo dos gallinas y una sábana que tenía tendida a secar y del último cinco

gallinas y un gallo, suponiéndose que habrán podido darse un buen banquete con los animalitos y que la sábana la utilizarían como mantel para la mesa.

La Guardia civil de este puesto, está procurando que se les indigeste el banquete, para lo cual lleva a cabo activas pesquisas, para descubrir al autor o autores de los robos, que hasta ahora permanecen en el misterio.

EL CORRESPONSAL

OPINIONES

Don Julio Gutiérrez, ingeniero del Servicio Agronómico Catastral.--El ferrocarril Palencia Guardo.--Por uncéntimo. Sursum corda!

Aire, luz, optimismo. Animación, juventud. El sol brilla en el espacio. Es mediodía. En las calles se agitan las abejas de la colmena palentina...

La Federación. El Servicio Agronómico Catastral. Don Julio Gutiérrez.

—¿Y qué opina usted del ferrocarril en proyecto Palencia-Guardo?—le interrogamos.

—Aunque no he estudiado a fondo la cuestión,—nos contesta,—puedo desde ahora asegurarles que a mi corto entender es importantísimo para la región minera de Guardo, para los cultivos de regadío y secano de la zona Carrión-Saldaña, y para nuestra misma ciudad.

—¿...?

—Palencia,—y opina lo mismo que el presidente del Círculo Mercantil y que nosotros—si este ferrocarril no se realiza vendrá a ser poco más que un villorrio, puesto que si la parte Norte de nuestra provincia, con la que por él hemos de quedar unidos, en vez de tender a ensancharse por el Sur por Palencia, se extiende por el Este, por Burgos, como ocurrirá infaliblemente, en caso de que nosotros echamos en «saco roto» el proyecto, nuestro comercio sucumbirá y pasará, por una de las agonías más luctuosas, por una de las crisis más violentas que registra la historia mercantil, para venir a quedar reducido a una sombra que fué y que vivió una vida... algo gloriosa.

—¿Por qué habla usted de Burgos? ¿Se refiere a lo que trabajan los burgaleses, por el ramal Sahagún-Burgos?

—En efecto. Es cuestión de honor, a vida o muerte. Si la mayor riqueza de la provincia, que es la minera, se viene al comercio palentino, éste vivirá; pero, si, a causa de nuestra desidia, se inclina hacia el burgalés morirá el nuestro sin remedio.

—¡Los caminos se ponen malos, cada vez peores!—le insinuamos.

—Y tan malos, responde. Algunas minas ofrecieron contribuir con cierta considerable cantidad a su construcción, pero ahora han retirado sus palabras...

—¿Y cómo no han cumplido sus promesas?

—Creo que hayan visto que por el ferrocarril de La Robla, podían muy bien expender el carbón, en condiciones relativamente más ventajosas por el presente. Lo mismo, lo mismo que pasó en la región valenciana. Por un céntimo en 7 m. y km. que no les querían rebajar a unos mineros en el transporte, una compañía ferroviaria, construyeron éstos un ferrocarril paralelo al otro, y que iba a parar al mismo lugar, a Sagunto.

Y después de unos instantes, volvemos al asunto:

—¿Y qué cree usted que debe hacerse para conseguir el éxito?

—Mover la opinión. Hacer lo que EL DIA ha tomado como iniciativa. No hay que dejar enfriar el entusiasmo, que si se congela, difícilmente se le vuelve a hacer entrar en reacción. El caso es empezar... Empezar el tendido de los primeros kilómetros, que después (bien sea con hipotecas, empréstitos, etc., etc.), yo aseguro que no se llega al fracaso. Dios proveerá!

Nos despedimos. Por las escaleras de la Federación, bajamos, abrumados por el peso de sus palabras. Llegamos a la calle. La gente en agitado afán de diversión pasea. Nadie se preocupa de problemas que afectan a nuestra vida del futuro, que en los años de juventud es la vida del presente...

Con un «está bien», se despachan todas las exigencias. No obstante, arriaba el corazón!

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MÉDICO-CIRUJANO

Magnífica sala de operaciones, material moderno, habitaciones independientes

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

Consulta: Mayor Pral., 73, 2.º, de 11 a 1 y de 4 a 5

Santillana de Campos

SATAS MISIONES

Previo repique general de campanas hicieron su entrada en el templo de Santa Juliana, los RR. PP. de la Orden del Sagrado Corazón de María, Antonio Pinto y Vicente Ruiz, que por mandato del ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, vinieron a ésta para celebrar la Santa Misión.

Una vez el público en silencio, el P. Vicente, después de dirigir afectuoso saludo a las autoridades y pueblo en general, dice que vienen en nombre del Señor a predicar a Jesús Sacramento y que sus deseos serían que la Santa Misión quedará grabada para siempre en nuestro corazón.

Acto seguido y postrados ante el Sagrario los dos PP. acompañados por el Clero asistente, entonan grave y solemnemente, el «Veni Creator Spiritus», a fin de que Dios Nuestro Señor ilumine las inteligencias y encienda los corazones para recibir la gracia extraordinaria que El nos ha enviado, quedando abierta oficialmente, la Santa Misión.

Terminado el himno con las preeces y oración, ocupa la sagrada cátedra el P. Antonio, quien, con la elocuencia que le caracteriza, expone el fin principal de la Santa Misión; nos dice; que quiere y vivamente desea la salvación de todos los hombres animándonos a todos con su verbo fácil a seguir prácticamente el ejemplo de San Francisco Javier, y aconsejándonos la puntual asistencia a todos los actos de la Santa Misión para poder aprovecharnos de las gracias y beneficios espirituales de la misma.

El jueves se celebró la comunión de los niños; preparados por sus dignos profesores don Teófilo Gómez y señorita Tomasa Canduela, se acercaron a la bendita mesa a recibir el pan de los Angeles, más de 150 niños de ambos sexos; después de terminada la santa misa, la cual fué celebrada con gran solemnidad, se hizo una procesión infantil, llevando en andas al niño Jesús y después de recorrer las principales calles del pueblo, se dirigieron a una era donde las Hijas de María habían improvisado un bonito altar, y donde fué colocado el niño Jesús mientras que el P. Antonio nos dirigía la palabra, exhortando a los padres de familia que eduquen a sus hijos como buenos cristianos; los niños y los jóvenes entonaron himnos alusivos al acto, dirigidos por el bondadoso P. Vicente.

EL CORRESPONSAL

Doctor Díaz-Caneja

OCULISTA

Consulta en Palencia: domingo, lunes, martes y miércoles.
Mayor Pral., 23.—Teléfono, 140

Consultorio Médico-Quirúrgico

de J. BURGOA LAGUNILLA

Especialista en enfermedades de Mujer, Embarazo y Partos
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6
Calle de Cervantes, 9

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Ha trasladado su consulta al
Patio de Castaño, Letra 6.

**COPLAS CALLEJERAS
¿HASTA DONDE?**

La Plaza Mayor. Un aglomerado de gentes alrededor de unos ciegos que cantan. Un hombre y una mujer de edad ya madura. Los jóvenes se miran y se sonríen maliciosamente. Los ancianos mueven la cabeza en señal de desaprobación. Nos acercamos. Lo que entonan aquellos infelices es, por demás, obsceno. No puede por menos toda persona sensata de sentir al escucharlo repugnancia... Es aquéllo una de las escenas que menguan la fama de los pueblos. ¿Hasta dónde vamos a llegar? pensamos. No se contentan ya los desvergonzados con dar pábulo a la inmoralidad privadamente, sino que llegan a hacerlo hasta en público, llevando en pos de sí, a los incautos. De desear es que el pueblo palentino sepa hacer el vacío a estos «pobre-cillos», que no saben lo que hacen. Rogamos por otra parte encarecidamente a las autoridades, pongan coto a estas manifestaciones de corrupción que degradan y envilecen. Y pedimos se castigue con la necesaria severidad a quienes cantan en público tales obscenidades.

Nuestro concurso de cuentos anecdóticos

UNA PREGUNTA

Erased un labrador de este pueblo, que después de trabajar todo el día en la ruda faena de la recolección, acompañado de su esposa y prole «echa ba las cinco» (merendaba) a la sombra de su carro, para lo cual les fué servido un exquisito trozo de longaniza que la dueña de aquel pacífico lugar preparara «por las matanzas» echándole gran cantidad de pimentón picante con objeto de complacer al marido, atendiendo a su gusto.

Por esta razón, absorbían con gran avidez el rico y fresco aloque, que de sus viñas recolectaran, para calmar los efectos que el pimentón produjera en sus paladares: más he aquí que nadie se preocupaba de una niña de tres años para darle esta materia calmante: y como la urbanidad que le había sido enseñada no le permitía pedirlo, aunque tras ello se le iban los ojos, hizo esta ingeniosa pregunta:

—¿Pica más el vino que la longaniza, padre?»

A. D. V.

Arroyo-15-3-1929.

Anuncios por palabras

MAQUINARIA AGRICOLA. Antes de hacer sus compras visite o pida catálogos a esta casa y encontrará siempre lo mejor, en precios económicos. Almacén de maquinaria agrícola Feliciano Ortega Colombres, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

VENDENSE vacas de pura raza, dando abundante leche, de 20 a 60 cuartillos; también vendo terneros y un macho de 4 años. Pedro Diez, en Fuentes de Nava.

OFICIAL de zapatería, hace falta en Santiago de Carles (Santander). Dirigirse a Faustiniiano Andrés, en dicho pueblo.

HABAS para pienso, maíz superior y toda clase de piensos; contado y para septiembre. José M.ª Zuazagoitia. Palencia y Villada.

VENDESE carro violín y arcos del mismo, seminuevos, en Fuentes de Nava. Mariano Vega.

VENTA de casa: Se vende la señalada con el número 15 de la calle Conde de Garay. Para detalles avistarse con su dueño en la referida calle, número 17, 2.º

VENDENSE 4 novillas recién paridas, dando abundante leche; 2 paridas de ocho días, dando 30 cuartillos y 40; un novillo cebado; 3 novillas de año; 5 terneros; una novilla abocada a parir. Florentino Melgar. Boada de Campos.

VENDESE novilla de segundo parto, recién parida, dando 36 cuartillos. Severino Blanco, en Boada de Campos.

SE OFRECE oficial de herrero, bien entendido; dirigirse a Olegario Sobrino. Piña de Campos.

VENDESE en buen uso serret con sus arcos; en Revenga de Campos. Emiliano Saldaña.

OCASION. Cafetera para bares o establecimientos, casi nueva, de dos cuerpos, hace 40 cafés; se vende barata. Darán razón, Mayor Pral., 69, Almacén de Música, Palencia.

MOLINO en renta o venta, se cede el molino de la Salceda, en Carrión de los Condes, con trescientos árboles maderables. Precio y condiciones, San Cebrían de Campos, Francisco Aguado.

VENTA se hace de carro varas con toldo, para una y dos caballerías y una tartana en buen uso, con sus arcos; se cederán baratos. Jacinto Gallardo. Cantina. Frómista.

VENDESE automóvil Citroën, 10 H. P., (cabriolet), seminuevo. Dirigirse, viuda de Pinto, Carrión de los Condes.

HERRERO, se necesita en OLMOS de OJEDA, con iguales de 28 fanegas de trigo anuales, no entrando en ellas el arreglo de máquinas. Para solicitudes y más informes dirigirse a don Pablo Fernández, alcalde de barrio, en término de quince días.

VENDENSE tres novillas puras holandesas y tres novillas y un semental puros Schwyz; tres novillas abocadas a parir; en Pozo de Urama. Jeremías Villalva.

CASA. Se vende la número 18 de la calle Obispo Lozano, (antes La Parra). Para tratar con su dueño, en la misma.

VENDENSE 500 plantones de chopo lombardo, de 3 años, muy desarrollados. Segundo Laso, de Quintana de la Vega.

SE DESEA comprar recipientes para aceite en perfecto estado. Dirigirse a señora viuda de José Alvarez. Barruelo de Santullán.

AMA DE CRIA, casada, leche de dos meses, desea criar en su casa. Florencio Molledo. Villasirga.

SE VENDE en el casco de esta capital una casa que mide 1.200 metros cuadrados, con bodega, jardín y grandes corrales. Para informes, Avenida del Obispo Barberá, número 9.

TRASPASO, hácese de una acreditada tienda de comestibles, por ausentarse su dueño. Facilidades para el pago. Cédese en buenas condiciones. Informes, en EL DIA.

VENDESE un cerdo, de 7 a 8 arrobas; para tratar con su dueño en Amusco, Dámaso Juárez.

CASA. Se vende en sitio céntrico. Informes en Avenida de Casado del Alisal, número 25. Almacén.

NECESITO contable que haya practicado. Escribir urgente enviando referencias, diciendo estado civil, aspiraciones, sueldo. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera (Palencia).

VENDESE gran partida (bocoyes) robe, superiores, bien envinados; para tratar con su dueña, en Velilla de Guardo. Anselma Ramos.

HUEVOS para incubar, de gallina Leghorn blanca y de patos corredores indios, a 9 y 12 pesetas respectivamente la docena. Informarán en el «drilátero». Marcelino García.

VENDENSE 30 ovejas emparejadas. Bal-«Cuadrilátero». Marcelino García.

DEPORTES

ATLETISMO

El campeonato de Europa de Cron-country.—España inscribirá su equipo nacional

Después de grandes esfuerzos por falta de medios, España ha logrado, gracias a la iniciativa de las Vascongadas, inscribir a su equipo nacional. Estas provincias, cuna del atletismo, han querido que España no fuera «forfait» y después de una lucha encarnizada contra todos los desagradables acontecimientos que se les imponían por la falta de las 10.000 pesetas que suponen los gastos del equipo, han conseguido gracias a su iniciativa de suscripciones, reunir la precisa cantidad y enviar a los entusiastas muchachos que cultivan este deporte a «codearse» con los «ases» europeos.

La Federación Vizcaína ha realizado un esfuerzo formidable en pro del Atletismo español. Gracias a ella en ese campeonato tomamos parte.

No solo Vizcaya ha contribuido a la suscripción; Madrid, Sevilla, Cataluña, San Sebastián, etc., han tomado también parte en la iniciativa de los vascos.

Este deporte en España—tan poco protegido—debía ser sin duda uno de los que más admiración causara. Ya se han visto diferentes pruebas de máxima importancia, pero «dentro» de la casa; hace falta que se le abra la «puerta» para poder aspirar.

Gracias que los vascos se interesaron por él; si no nos hubiéramos consolado con leer en la Prensa lo que hicieran los «vecinos».

La fecha de su celebración será el día 23 del corriente mes, en el hipódromo de Vincennes. París.

DE OBRAS PUBLICAS

UN ASCENSO

En la «Gaceta» recibida ayer domingo se publica un Real decreto nombrando en ascenso de escala ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos a nuestro distinguido amigo don Eugenio Alonso Sigler, afecto a la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

Le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Serafin López Gómez

**Practicante en
MEDICINA Y CIRUGIA**
Fernández de Madrid, n.º 2.
Junto a Correos. Teléfono 187

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS DE VIDA**

La Catalana.—Seguros contra incendios
Delegados Productores para Palencia y su provincia, los Corredores de Comercio Colegiados, Lucio González E. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado), facilitan cuantos datos sean precisos para el conocimiento de aludidos riesgos y de las diversas combinaciones de que puede ser objeto el seguro científico de vida.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, 1.º y Menéndez Pelayo, 25.

DINERO

me interesa colocar con hipoteca de fincas. Gran reserva. Federico T. García, calle de Fernández Cubas, 44, segundo, Valladolid.

JABÓN CHIMBO



El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubertá para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

**SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258
TELÉFONO, 306**

**Agencia de Negocios
y Habilitación de Clases Pasivas**

DE
Tarasio Fernández Ortiz
PLAZA MAYOR
Tienda del Corcho, 3.º, Palencia

ASUNTOS QUE COMPRENDE
Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se le confien en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

MAGAZ

¿Biblioteca circulante?

Suscrita por don Victorio Gutiérrez, capellán, y don Mariano Santos, maestro nacional, se ha presentado en la Alcaldía de esta villa una proposición en que se solicita subvención para iniciar y organizar una biblioteca popular circulante, que redundaría en provecho de los amantes del saber y serviría de estímulo para despertar la afición a la lectura sana y útil que ennoblece los corazones y las inteligencias.

Sabemos que los señores Gutiérrez y Santos ponen todo su empeño y cariño en esta obra social tan necesaria en los pueblos, donde suele leerse lo primero que viene a las manos y donde desgraciadamente, vemos noveluchos que causan males morales imposibles de remediar.

Nos consta, también que dichos señores están dispuestos a trabajar hasta organizar una gran biblioteca si el pueblo sabe y quiere corresponder a esta obra regeneradora.

En manos del labriego, pondrán obras agrícolas asequibles a sus inteligencias; en las de la juventud libros de instrucción y recreación que sirvan para hacerles hombres cultos, de provecho, hombres en fin, de ideales sanos y generosos sentimientos.

De esperar es que el Ayuntamiento, consciente de la trascendencia e importancia de estas bibliotecas, resolverá favorablemente la petición y la patrocinará con el cariño que el asunto merece.

EL CORRESPONSAL

Nosotros, por nuestra parte, contribuiremos a la formación de esta biblioteca, en cuanto reúna los cincuenta primeros volúmenes, con el lote prometido de diez obras.

Regimiento Cazadores de Talavera 15.º de Caballería

Necesitando este Regimiento, proveerse directamente de los artículos de consumo diario, (pan, cebada, paja, carbón de cok y leña), para el suministro, durante el próximo mes de diciembre; por el presente, se abre concurso a fin de que los que deseen tomar parte en él presenten en esta Mayoría sus proposiciones, en pliego cerrado hasta el día 26 de los corrientes, en cuyo día y hora de las once tendrá lugar la apertura de los mismos, ante la Junta nombrada al efecto.

Palencia 15 de marzo de 1929.—El Comandante Mayor, Manuel Navia Osorio.

ISEMILLAS

FORRAJERAS y de HORTALIZAS

Calidad inmejorable, de la mayor pureza y selección y de acuerdo con las normas establecidas para la venta de semillas por los Reales Decretos últimos.

BERNARDO ALONSO

Calle Don Sancho, número 9.

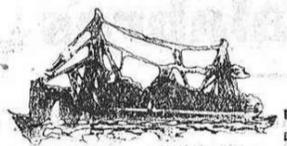
Venta de Vides Americanas

Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad. Unica casa de venta en Palencia, Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma a Isidoro Robles.

Calzados «El Pelicano»

Mayor Pral., 141 PALENCIA. Somos fabricantes y tenemos nuestra utilidad en la producción.

Comprándonos, economizaréis siempre el beneficio del intermediario.



Holland América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México y Nueva-Orleans.

Próximas salidas

Table listing ship names (Vapor "Edam", "Maasdam", "Leordam", "Sparndam") and their departure dates and destinations (Bilbao, Coruña, Vigo).

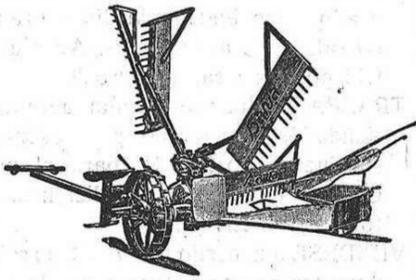
Precio del pasaje en 3.ª clase:

HABANA. Ptas. 545'25
VERACRUZ TAMPICO. Ptas. 588'50

(Incluidos todos los impuestos)

Para informes dirigirse a los agentes, señores:

BILBAO Pérez Ullivarri e hijos, Ltda.
SANTANDER Francisco García.
GIJÓN Vinda e hijos de A. López de Haro
CORUNA López Companioni.
VIGO Joaquín Davila & C.



Llamo la atención a mis clientes y público en general, que el único almacén de Maquinaria Agrícola, con piezas de repuesto para las mismas, que existe y ha existido durante varios años, en Villarracino, es el de propiedad de

SALOMON PEREZ

exagente de los señores Múgica Arellano y Compañía.

La compra directa este año a la fábrica BUSATIS, de ALEMANIA, me permite una

gran rebaja de precio en las máquinas y sus accesorios; lo que hago público para bien general.

Comprando ahora hago grandes descuentos

SALOMON PEREZ

Heridas, Cortaduras, Desgarros, Quemaduras, Llagas, Sabañones

Se curan rápidamente con el poderoso antiséptico alemán

Tafetán líquido Cura-Heridas "JEIL" (Marca registrada)

(Tubo encarnado) PRECIO: UNA PESETA el tubo

Suprime parches y vendas, permitiendo lavarse y mover la parte dañada sin dificultad alguna. ÚNICO remedio que tiene estas propiedades.

EXIGID MARCA "JEIL" Y TUBO ENCARNADO

CHEMISCHE FABRIK HENRY COHRS. - HANNOVER

Representante general: N. SALLES BARBARÁ, Apartado 199 - BARCELONA

VENTA: Principales Centros de específicos, Farmacias y Droguerías de España

Representante depositario para Palencia y provincia:

JOSÉ ESTALA.-HERNANI (Guipúzcoa)

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros

(Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 3 de Julio de 1919.

Table with financial data: Capital suscrito y desembolsado (4.500.000), Reservas voluntarias (5.733.000), Reservas obligatorias (1.644.367'59), Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927 (32.089.816'97).

Comisario social BILBAO

Delegaciones principales:

BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620.

MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6.

En edificios de su propiedad

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Aguacío autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 15 de Noviembre de 1928)

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García (González, Mayor, 71, 3.º)

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor 18.

Sub-Agencias: los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Ganaderos y labradores

Desde el 14 del corriente mes de marzo, se abren dos paradas de sementales, una de caballos sementales del Estado, completamente gratuita solo para yeguas y la otra particular de tres hermosísimos ejemplares burros garañones para yeguas y burras, que pueden quedarlas al pasto durante el tiempo de la remonta, en buenas condiciones y módico precio.

Informes, Justo Pérez, Dehesa de Tablada, por Villaviudas (Palencia).

Vides americanas

Del Centro oficial y campo de estudio; injertos y barbados garantizados. Prado, 24. Valladolid. Jacinto Hierro.

LA MEJOR AGUA DE MESA

HOZNAYO

PURA. DIGESTIVA. DIURÉTICA DEPOSITARIO

Guillermo Quevedo PALENCIA

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos

Casado del Alisal. «LA CUBANA»

Pleuresías con derrame

Curación sin operación ni punción. No se perciben honorarios hasta conseguida la curación.

M. GOMEZ.-Médico, Mendizábal, 10, MADRID



Siempre consultar precios antes de comprar a otro

El industrial José M.ª de la Sierra, ya conocido y con grandes almacenes de todas las maderas, lo mismo extranjeras que del país y para carreteros, donde las pueden encontrar a precios más baratos que en ninguna otra casa, más baratos que en ninguna otra casa, ya en Osorno, Carrión, Villada y Villalón, en locales propios, (menos Carrión); siendo representante general de las maderas del Canal de Castilla, de Alar hasta Rioseco y Valladolid, de la propiedad de don Juan García; este representante, pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que teniendo muchas existencias en sus Almacenes y Depósitos, será desde hoy un precio más económico que hasta la fecha se hacía. Diríjase a casa central (OSORNO).

PIDIENDO JUSTICIA

El patrimonio municipal por sus bienes propios actualmente es una carga para algunos Municipios

Constituye el Patrimonio municipal, entre otros bienes, el de Propios, de cuya posesión es tan antiguo el origen que se pierde en la noche de los tiempos. Con ellos recompensaron a los pueblos los reyes en la gloriosa época de la Reconquista y a ellos prestaron su decidido apoyo, don Jaime el Conquistador, los reyes de Castilla, don Juan II de Castilla, los Reyes Católicos, Felipe V, el ilustrado monarca Fernando VI y el insigne rey Carlos III.

La costumbre y la posesión hicieron que dichos bienes fueran constantemente respetados, llegando a ordenarse en la ley de junio de 1500 que la renta de dichos bienes únicamente se gastase en provecho común, y por Real cédula de mayo de 1770, se dispuso el reparto de los pastos y tierra de labor de Propios entre los vecinos, mediante un canon módico, con lo cual se imprimió un portentoso desarrollo a la agricultura interesando a los pobres labradores en el cultivo, lo que despertó en estos su estímulo y prosperidad por medio del trabajo.

Allá en tiempos remotos se estableció sobre la renta de dichos bienes un contingente o impuesto de un 2 por 100 y después se ha ido viciando hasta haberse extensivo al 20 por 100; con lo cual se ha ocasionado grande daño y perjuicio a los pueblos.

Las Reales órdenes de 15 de enero de 1852 y la circular de la Inspección general de Hacienda pública, de fecha 24 septiembre de 1886 regularon la liquidación para el pago del 20 por 100 de las rentas de bienes de Propios, siempre basada en la renta percibida por los Ayuntamientos; hasta que por Real orden del ministerio de Hacienda de 4 de noviembre de 1927 se dispuso que el citado 20 por 100 y 10 por 100 sobre aprovechamientos forestales se liquidasen por la tasación asignada por los Ayuntamientos o la consignada en los planes forestales aprobados por el ministerio de Fomento para los años 1924-25 y 1925-26.

Los Ayuntamientos interesados, cumpliendo lo dispuesto en la Real orden de 12 de mayo de 1927, remitiéron oportunamente a la Administración de Rentas públicas de la provincia, certificación del acuerdo referente a los aprovechamientos forestales que habían de utilizar durante el año forestal de 1928-29 valorando dichos aprovechamientos y expresando las rentas que por los mismos perciben, pero la Administración ha practicado la liquidación del impuesto del 10 y 20 ateniéndose únicamente a la tasación que se dió a los aprovechamientos en los planes forestales antes de 1927, y de aquí nace el que los bienes de Propios en vez de ser un ingreso para la Hacienda municipal sean una carga más, en razón a que los Ayuntamientos se verán obligados a liquidar al Estado como resultado de la tasación, mayor cantidad que la que actualmente perciben los Municipios por rentas de sus bienes de Propios.

Los Ayuntamientos de esta provincia, entre otros, el de Antiguiedad, Cervera, Navaero, Cívico de la Torre, Población de Cerrato, Villaviudas, Valle de Cerrato, Vertavillo y Castrillo de Don Juan, inspirados en la Real cédula expedida por el rey Carlos III en la citada fecha de 26 de mayo de 1770 y con

el fin de contener la gran corriente emigratoria y la despoblación que se sentía en los años 1911 al 1918 en los pueblos citados debido a la falta de trabajo; con reconocido acierto solicitaron del ministerio de Fomento autorización para la concesión a sus vecinos de pequeñas parcelas de terreno en los montes de sus propios para el aprovechamiento de labor y siembra mediante el pago de un módico canon o renta anual, con lo cual, nuestra madre Tierra, único patrono que a nadie niega el trabajo, consiguió con la debida recompensa sacar de la miseria y hambre a los hijos del trabajo.

Sin entrar a discutir si la tasación que figura en los planes forestales a que anteriormente se ha hecho referencia sea o no excesiva, lógicamente

pensando, claramente hace comprender que tal tasación no ha debido ser la base a los efectos de la liquidación que nos ocupa, toda vez que fué hecha fundándose en que el terreno concedido para labor y siembra en los primeros años de su roturación era susceptible de pan llevar todos los años y actualmente su producción debido a la necesidad berbechía lo es de un año sí y otro no, de donde resulta que aquella tasación en la actualidad debe quedar reducida a su mitad.

Varios Gobiernos de los que desde el año 1911 a la fecha rigieron los destinos de la Nación, sin duda alguna, teniendo en cuenta que el pueblo español al cabo de una lucha en defensa de la libertad ha ido ganando ciertos derechos; y que las realidades económicas de los

elementos de independencia iban perdiendo otros, entre ellos el 20 por 100 de propios adjudicado al Estado, y por la ley de 12 de junio de 1911 y el precepto concordante del apartado A) de la 18.ª disposición transitoria del Estatuto municipal vigente se suprimió este impuesto; supresión que bien pudiera llamarse condicional o transitoria, puesto que por el artículo 41 del decreto-ley de 29 de junio de 1926 vuelve el impuesto a restablecerse.

Las liquidaciones practicadas a partir del 1.º de julio del citado año de 1926 hasta el 30 de septiembre de 1928, lo fueron tomándose como base los ingresos obtenidos por los Ayuntamientos por renta de sus bienes de Propios, según está dispuesto en la legislación anterior a la ley de supresión y sustitución del impuesto de consumos.

Es de suponer y creer que la Dirección general de Propiedades, dándose cuenta del grave conflicto que ha de ocasionar entre los Ayuntamientos y vecinos llevadores de terreno de bienes de Propios para el aprovechamiento de labor y siembra, las actuales liquidaciones practicadas, dispondrá que éstas sean giradas tomándose como base la renta e ingresos que perciben y tienen los Municipios por este concepto; pues en caso contrario sufrirán los intereses municipales grave lesión, en razón a que los Ayuntamientos se verán obligados a satisfacer al Estado mayor cantidad que por renta de sus bienes de Propios perciben, y de aumentar el canon o renta establecido surgirá la justa protesta y reclamaciones legales de los llevadores del terreno que aceptaron la concesión con la obligación de pago del canon establecido, y no otro mayor.

El asunto que nos ocupa viene a demostrar que mientras las haciendas municipales no se hallen absolutamente separadas de la hacienda del Estado, ni se corte la ingerencia y absorción que éste tiene sobre aquéllas, y se proceda a desgravar y liberar a dichas haciendas municipales otorgándolas a éstas el derecho que las pertenece de alimentarse y desenvolverse con lo que es propiamente suyo, continuará el estado de decadencia de los Municipios y la autonomía municipal que constituye indudablemente hermosa solución económica, será una ficción.

Por último, téngase en cuenta que donde exista la propiedad municipal (y con mayor razón la forestal), habrá pobreza como en todas partes, pero no habrá pauperismo ni se conocerá la acción devastadora que por absorción realizan sobre el campo las grandes urbes industriales; para lo cual los Poderes públicos, degravando dicha propiedad municipal deben alentar a los Municipios a engrandecerla sin miedo alguno a que el Estado se apodere de ella, pues en caso contrario de nada servirían, cuantas disposiciones se han dictado y se dicten para aumentar la repoblación forestal, ante el temor de que la Hacienda pública con sus gravámenes se adueñe de dicha propiedad municipal, pues el Patrimonio municipal debe aumentar hasta que con sus rentas y producción puedan con holgura atender los Ayuntamientos a las muchas obligaciones que sobre el Municipio pesan, y entonces la autonomía municipal tan cacareada será un hecho.

El secretario de Antiguiedad

Marcelo ABAD

CALZADOS

EL RAYO

Su calidad immejorable los distingue de los demás

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS LA HORTENSIA

MATERIAL GARANTIZADO

Azulejos.—Cementos.—Yeso.—Cal hidráulica.—Fregaderas
:: :: y lavaderos de Granito.—Pavimentos artísticos :: ::

Catálogo gratis a quien lo solicite

Hijo de Jesús Pérez

Casado del Alisal (antigua Cubana)—Palencia.

Lucio Nieto Merino

MÉDICO-DENTISTA

Consulta diaria durante todo el año en Carrión de los Condes

MARTES CONSULTA EN SALDAÑA

Talleres Doncel

Con el fin de atender a la numerosa clientela, se ha montado una sección de cerrajería para toda clase de obras del ramo

FUNDICION

DE

piezas para la industria y Agricultura

Avenida de Valladolid.—PALENCIA

Alcance de Madrid

Noticias Políticas, de Provincias y del Extranjero

Conferenciando

A su regreso de Palacio, el sábado por la noche, y el marqués de Estella sostuvo una extensa conferencia con el general Sanjurjo, que se disponía a trasladarse a la estación, para tomar el tren de Valencia, donde permanecerá cinco días.

Niños en busca de aventuras

Gerona.—En la estación de Figueras, al llegar un tren de Port-Bou, fueron detenidos por la Policía dos niños de ocho y diez años que se dirigían a Barcelona.

Los agentes tenían noticias por el jefe de la estación de Posada de que dos niños habían sacado billete para Barcelona, pagándolo con un billete de 100 pesetas de varios que llevaban.

El hecho de llevar varios billetes de Banco y la corta edad de los viajeros, llamó la atención del jefe y lo puso en conocimiento de la Policía.

Al ser detenidos confesaron que se habían fugado del domicilio paterno, y que iban a ver Barcelona y a correr aventuras como las que habían visto en el cine.

Accidente de aviación

Barcelona.—Un aparato se vió obligado a aterrizar violentamente por averías.

El avión cayó sobre tres automóviles, que quedaron completamente destrozados.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Rapto frustrado

Bilbao.—En la calle de Iturrubide hallábanse jugando varios niños.

Pasó por allí un desconocido y cogiendo una niña de corta edad huyó corriendo con ella.

Los demás niños, asustados, comenzaron a dar voces y salió el padre de la criatura raptada en persecución del raptor.

Este, al verse acosado, dejó la niña y huyó a toda velocidad, sin que pudiera ser alcanzado.

Del hecho se ha dado cuenta a la Policía.

Los rebeldes se retiran

Méjico.—La oficina de información del Gobierno publica una nota diciendo que los soldados rebeldes, siguen retirándose hacia el Norte, cediendo a la presión del Ejército federal.

La toma de Durango

Méjico.—En el cuartel general de las tropas rebeldes, se ha desmentido la noticia circulada, en virtud de la cual se decía que la ciudad de Durango había sido tomada por las tropas del Gobierno.

La ofensiva de Calles

Méjico.—Prosigue su ofensiva hacia el Norte de Durango el general Calles.

Los exploradores federales que vuelan sobre el campamento enemigo, dicen que el general Escobar se prepara para retirarse con sus tropas al estado de Chihuahua.

Una fuerte columna de Caballería federal se ha dirigido al Norte de la zona de Torreón, con el objeto de envolver las fuerzas rebeldes al mando del general Escobar y cortar su retirada hacia el Norte del país.

DEL CONFLICTO ESTUDIANTIL

El rey ha firmado decretos imponiendo sanciones a profesores y alumnos que tomaron parte en las algaradas

La Universidad de Madrid no se abrirá hasta octubre de 1930

Una nota oficiosa

En la oficina de información y censura se ha facilitado una nota oficiosa concebida en los términos siguientes:

«El Gobierno ha circulado a las autoridades gubernativas las órdenes oportunas para proceder contra los que han producido alborotos con motivo de las algaradas estudiantiles, dando lugar a perturbaciones peligrosas para la tranquilidad del país.

A los detenidos cuya participación se haya demostrado en la dirección e intervención de los disturbios estudiantiles

se les impondrán penas de arresto de quince a treinta días, que deberán cumplir en prisiones de partidos diferentes a los del punto de su residencia.

A los detenidos en las mismas circunstancias cuya edad sea de diez y seis a dieciocho años podrán sufrir el arresto en la localidad donde residen, siempre que los padres, tutores o encargados legales satisfagan la multa de diez pesetas por cada día de prisión que se les imponga.

En los menores de diez y seis años, los padres o tutores satisfarán una multa que podrá oscilar de diez a quinientas pesetas, sin perjuicio de las

responsabilidades que les pueda corresponder, de acuerdo con la sanción que imponga el Tribunal para niños.

Los estudiantes cuya residencia habitual sea en provincias y no justifiquen debidamente que pertenecen a alguna academia de preparación o estudios, especial, deberán regresar inmediatamente a sus localidades respectivas.

A todos los agitadores que no pertenezcan a la clase escolar y que hayan sido detenidos por intervenir en las algaradas de estos días o haber excitado a los estudiantes a la rebelión, será sometidos a sumario instruido por el Juzgado especial que fué nombrado por el Ministerio de la Gobernación para la resolución a que hubiera lugar.

Manifestaciones de Estella

El sábado por la noche, al salir de Palacio el jefe del Gobierno, hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas:

«El rey ha firmado varios decretos referentes a sanciones impuestas a las Escuelas de Arquitectura, Ingenieros de Minas, Caminos e Industriales y a las Universidades.

La más castigada, dijo, es la Universidad Central que no será abierta hasta el mes de octubre de 1930.

Y explicando el alcance de los decretos añadió: Los alumnos oficiales y libres de la Universidad de Madrid perderán la matrícula para estudiar en las Universidades de provincias.

Se exceptúan de los castigos acordados cinco Universidades que son las de Zaragoza, Valencia, Barcelona, Granada y Salamanca.

En las restantes Universidades los alumnos pierden las matrículas y el curso se recarga en un mes.

A los alumnos de ingenieros de caminos y minas se les aumenta un año en la carrera y se les rebaja otro año por estudios con relación a obtener derechos pasivos.

Son suspendidos el rector, decanos, secretarios y administradores de la Universidad Central.

Para suplirles en sus funciones se nombrará una Comisaría regia.

Otra Comisaría se nombrará para la escuela de caminos.

Esta Comisaría se encargará de depurar las responsabilidades y examinar los hechos para redactar una ponencia y ver quiénes deberán quedar exceptuados del fallo.

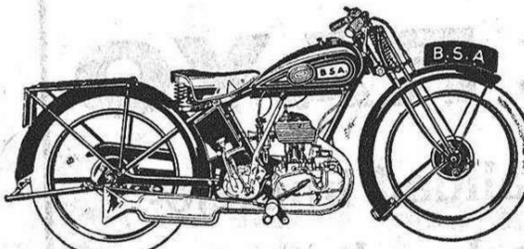
Aquellos profesores o alumnos que no hayan tomado parte en las algaradas serán rehabilitados y reconocidos sus derechos.

También se nombrará una Comisaría regia para la Academia de Artillería con las mismas atribuciones que las anteriores.

Los alumnos que demuestran que en su tiempo fueron objeto de presiones y vejaciones para invitarles a la rebelión serán rehabilitados.

La Escuela de Ingenieros de Caminos perderá la autonomía de que disfrutaba.

Puede darse el caso de que algunos alumnos por su actitud digna sean exceptuados de las sanciones, pero los que se hayan mostrado levantiscos e indiferentes, éstos serán sometidos a las sanciones impuestas.

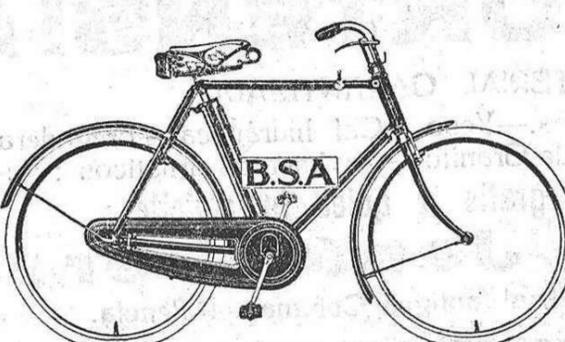


**BIGICLETAS
Y
MOTOCICLETAS**

REPRESENTANTE PARA
LA
PROVINCIA DE PALENCIA

B.S.A

REGINO SALAMANCA



Mayor Pral. 53
PALENCIA

APARATOS DE RADIO «STERVART WARNER»

14 millones de personas lo poseen

y todas confirman el resultado maravilloso del «STERVART WARNER»

El circuito es el conocido bajo la denominación de Radio-frecuencia, sintonizada y las primitivas patentes las posee la Marina de guerra de los Estados Unidos de América.

Para que los futuros compradores le puedan adquirir con pleno conocimiento de lo que compran, se darán audiciones en sus casas sin compromiso.

Solicitud Catálogos y audiciones en vuestro domicilio

La Filarmónica

Almacén de Pianos.-Mayor Pral., 69 PALENCIA

DEI MUNICIPIO

LAS CASAS BARATAS
Se ha constituido una nueva Sociedad palentina de casas baratas, formada por los empleados de Correos y Telégrafos, que piensan construir en las inmediaciones de la carretera de Grijoia.

La otra Sociedad palentina que preside don Lino Rodríguez, va a comensar inmediatamente la construcción de sus casas en la otra parcela del Velódromo.

Así se lo comunicó esta mañana al señor alcalde.

LAS FERIAS
R
Segue nuestra primera autoridad local preocupándose de la confección del programa de fiestas para las próximas ferias del Corpus.

Tan pronto como reciba las contestaciones que espera de aquellos elementos con los cuales se comunica a tal fin, convocará a la Comisión de Gobierno y se tratará el programa definitivo.

EL UNIFORME DE LOS MUSICOS
El alcalde, don Severino Rodríguez, tiene el propósito de renovar los uniformes que visten los individuos que componen la Banda Municipal de Música.

A este efecto, uno de estos días pedirá precios a las casas respectivas y someterá el asunto a la Comisión y al pleno, para organizar el correspondiente concurso, o hacer las gestiones debidas.

El mercado de hoy

Como hoy es víspera de fiesta, se adelantó el mercado de los martes una fecha y hubo un pequeño mercadillo en la Plaza de Abilio Calderón.

Rigieron los precios siguientes:
Trigo, a 88 reales fanega de 92 libras.

- Cebada, a 54, la de 70.
- No había centeno.
- Mueles, a 65.
- Avena, a 39.
- Guisantes, a 68.
- Yeros, a 70.
- Lentejas, a 24 pesetas.

Con tractor de carruajes

El Pío Pios Cuadrado

SALDAÑA (Palencia)

Taller de carros

Fuio Montero

SALDAÑA (Palencia)

Café Bar Castilla

CAFÉ EXPRÉS :: LICORES DE MARCAS Y CERVEZA

FÉLIX RODRÍGUEZ

SALDAÑA (Palencia)

FIGURAS

Don Ricardo Cortes

Sabiendo que la delicada y escrupulosa modestia de nuestro presidente don Ricardo Cortes, le hace rechazar insintivamente todo lo que sea exhibición, aplauso o alabanza para su persona y para sus obras, me temo que al fíjar EL DÍA DE PALENCIA el extraordinario que proyecta, de Saldaña, quede oculta la persona de más relieve sin darle a conocer como es, y como es justicia se le conozca por todos. Yo me permito hacer un boceto de retrato moral del señor Cortes, por si el Sr. Director de EL DÍA cree prudente publicarle en el citado extraordinario de Saldaña, sin necesidad de que él sepa quien le proporciona este disgusto.

Es a mi juicio don Ricardo, un abogado de vasta cultura, de educación escogida; de arraigados sentimientos religiosos; muy humilde, dada su alta posición social; de tan clarotalento que ve con rapidez admirable los múltiples y complicados asuntos que tiene que resolver con frecuencia; conoce a fondo las obras católico-sociales, de las que es en la región el primer propulsor y defensor; y debido a esto, viene desempeñando hace diez años la pre-

sidencia del Sindicato comarcal de Vega de Saldaña, habiendo sido reelegido para este cargo cinco veces por unánime aclamación; es de un carácter tan sencillo y bondadoso que inmediatamente se gana el amor y simpatías de cuantos le tratan; tan caritativo, que no hay necesidad que pudiendo no remedie, teniendo siempre abiertas las puertas de su casa, para recibir con la amable sonrisa que le caracteriza, a cuantos se acercan a él, ricos o pobres, amigos o enemigos; lee y estudia mucho y trabaja muchas horas diarias en provecho de sus prójimos, llegando hasta sacrificar por ellos sus intereses, su comodidad y la de su familia; no conoce enemigos, no entiende de agravios, no se queja de las ingratitudes que recibe; no juzga mal de nadie; es muy flexible cuando cree hacer el bien y seguir la verdad, pero intransigente para lo que juzga erróneo e inmoral; es el señor bueno y caritativo a quien todos se acercan con suma confianza; es en fin, en una palabra, la providencia de esta región.

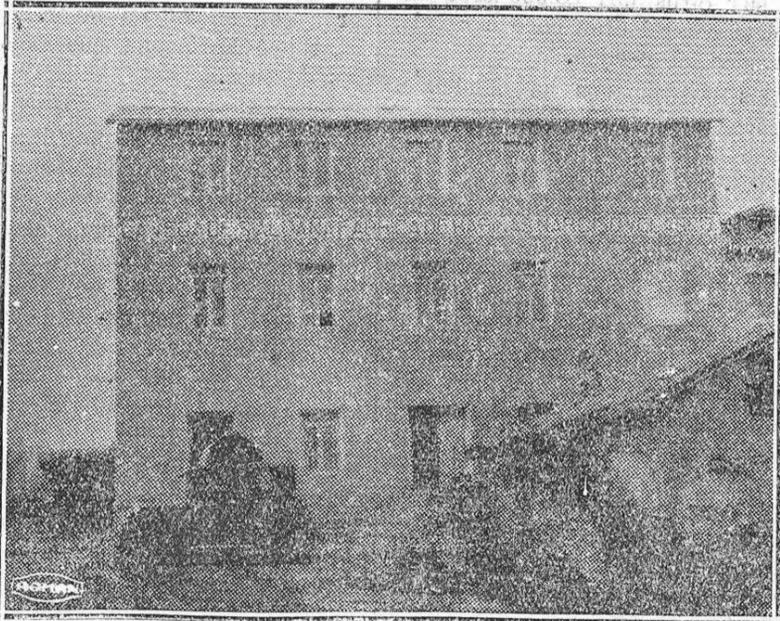
UN SOCIO DEL SINDICATO

Marcos Aguilar Ibáñez

ABOGADO

SALDAÑA

Fábrica de harinas Narciso Velasco Merino



EN VILLALUENGA

CASA HILARIO

Depósito de los inmejorables productos marca

LA LECHERA

Especialidad en vinos quínados para enfermos
Cafés tostados al día

Gran surtido en conservas finas y fiambres
Cervezas «Mahon», Galletas «Olivet»

Otra especialidad de esta casa es el tueste de cacahuetes de los que vendemos grandes cantidades

Plaza Mayor 2.-SALDAÑA

NOTICIARIO

† El próximo miércoles día 20 se cumple el segundo aniversario de la muerte de la señora doña María de Neira Martín, viuda de Robles.

Todas las misas que se celebren en las iglesias de Nuestra Señora de la Calle y San Miguel, así como la de ocho en la capilla de las Siervas de María y las de San Esteban y Santa María en Castromocho serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

COMEDOR ESCOLAR

La distinguida señora viuda de Martínez de Azcoitia, doña Práxedes Rodríguez, dama consejera de nuestra institución, obsequiará mañana, con una comida extraordinaria a los niños del Comedor Escolar, como tributo de piedad maternal a la memoria de su hija recientemente fallecida, la ilustre dama doña Josefina Martínez de Azcoitia.

La junta directiva, al mismo tiempo que agradece esta nueva prueba de interés y solicitud de la señora viuda de Martínez de Azcoitia en favor de nuestra institución, la reitera una vez más sus sentimientos de condolencia.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará la misma el día 19 de Marzo de 1929 en los Jardinillos de la Estación a las doce de la mañana.

«Piropos y flores», paso doble; A. Peñalba.

«Suite romántica», andante; A. Villar.

«Martierra», selección; J. Guerrero.

«El gall de Ripoll», sardana; I. Rivas.

«Los cucos», marcha burlesca; E. Escobar.

Fábrica de caramelos «El Pavo Real», fabricante, Pascual Díez, Palencia.

Depósito exclusivo para la venta: Quijada y Sanmamés, fábrica de chocolates, Palencia; donde pueden dirigirse todos los pedidos.

Tejidos del reino y extranjeros :: Ropas hechas ::
Calzado :: Camas de hierro y madera y demás
:: :: muebles :: ::

VICTOR DIEZ

Encargos para la confección de trajes a medida

SALDAÑA

Farmacia y Laboratorio Químico DEL DOCTOR

Don Aquilino Macho

Especialidades nacionales y extranjeras

Plaza Mayor **SALDAÑA**

TOME USTED CHOCOLATES
La Palentina Industrial

PELUQUERÍA
SERVICIO ESMERADO
Especialidad en melenas de señora

Lociones, masajes y lavados de cabeza
JULIÁN TORRES
SALDAÑA

Vida Religiosa

EN LA CATEDRAL

Día 19 de marzo. La festividad de San José.

En la S. I. Catedral misas rezadas de media en media hora desde las seis hasta las ocho.

A las nueve y media misa solemne con sermón que predicará el ilustrísimo señor Obispo.

Al terminar el sermón misa rezada en el altar del Trascoro; al terminar la solemne, misa rezada en la capilla del Sagrario, y a las doce misa rezada en el Trascoro.

EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

En Nuestra Señora de la Calle se celebra mañana la fiesta en honor del Glorioso Patriarca San José.

A las seis y media se distribuirá por vez primera la sagrada comunión y después cada cuarto de hora.

A las diez misa solemne de acción de gracias al Santo y de desagravio al buen Jesús por los escándalos de la Cuaresma. Predicará una plática el señor cura párroco.

La misa de Comunión general será a las ocho.

A las once y media misa rezada como los demás días festivos.

La función de la tarde será a las seis y media de la tarde último día de novena.

Al terminar el ejercicio se dará la absolución general a los terciarios y cofrades del Carmen.

No dudamos que la devoción de los fieles al sublime Patriarca llevará muchos devotos al templo, los cuales, además de honrarle con la confesión y comunión, pueden cumplir con el precepto pascual.

Esta tarde y mañana pronto habrá confesores en dicha iglesia, procurando la comodidad de los fieles.

EN SANTA CLARA

Martes. En la iglesia conventual de Santa Clara dará principio el ejercicio de los Trece Martes en honor de San Antonio de Padua. Por la mañana a las siete y media habrá misa rezada y comunión y el ejercicio acostumbrado.

Por la tarde, a las seis y media se expondrá a S. D. M., se recitará el santo rosario, se hará el ejercicio acostumbrado y se terminará con solemne reserva.

Nuestra Santa Madre la Iglesia ha enriquecido este piadoso ejercicio con copiosas indulgencias.

SOCIEDAD

SALUDO

Procedente de Valderas (León) ha llegado a esta población el respetable señor don José Soto Carpintero, conocido comerciante de aquella villa y padre político de nuestro redactor-jefe Antolín Cavada.

El señor Soto ha venido a celebrar su fiesta onomástica en compañía de sus hijos y su nietecita, siendo su pensamiento permanecer varios días en esta capital.

Saludamos cariñosamente a tan buen amigo y le deseamos muy feliz día de su santo.

DE VIAJE

Han salido para Madrid a reunirse con sus familiares, las encantadoras hermanas María y Concha Blanco, sobrinas del digno y culto jefe de Telégrafos de esta capital.

Sentimos muy de veras la marcha de tan bondadosas señoritas.

DEPORTIVAS

El Valladolid gana al Logroño

Había mucho interés por conocer a este «gallito» en el campeonato regional de Guipúzcoa, en que logró el segundo lugar, por el buen papel que este año desempeña en los partidos que lleva jugados. Así, pues, la entrada ha sido grande y a ello ha contribuido la magnificencia de la tarde en no menor parte.

Pero el partido no ha correspondido, ni mucho menos, a lo que se esperaba. Han sido dos tiempos bastante aburridos, más aún el segundo, que han dejado mal gusto, y aún si el resultado del encuentro internacional hubiera sido otro, los comentarios que se hacen al regreso hubieran sido trocados en censuras. El Real Valladolid ha tenido una mediana actuación. Primero fué su delantero centro quien no solamente perdía las oportunidades de marcar, sino que estorbaba a los interiores. Luego la falta de dirección en los delanteros.

Por no ser menos han fallado el otro eje de la línea media y Mata, defensa derecha. No han sabido llevar un avance ligado, ni han tocado con la cabeza el pelotón. Si exceptuamos las dos alas medias, que han estado bien, mejor Foyaca, apenas si se han pasado el balón. No sabiendo jugar por alto, no desisten de hacerlo así. Y no es que el equipo de Logroño sea lo que suponíamos. Desarrollan un juego muy parecido al de los equipos del Norte, con la característica de su entusiasmo, su codicia por llegar el balón. Su portero sujeta poco, la defensa es segura, en los medios sobresale el centro y de la línea delantera los extremos. Poli, inte izquierda, es muy peligroso por sus pases adelantados, pero como sus otros dos compañeros del la tripleta central tiran poco a «goal», Volvamos al partido.

En los dos tiempos ha dominado, muy poco, el equipo vallisoletano, pero daban más sensación de peligro los forasteros.

Dos «corners» en favor del Valladolid preceden a una ocasión de marcar los riojanos y a una falta contra aquellos por mano de Enrique, cerca del área en que él mismo rechaza el cañonazo de castigo. Vuelve a sacar otro «corner», el equipo realista sin resultado. Por una falta muy dudosa en

la línea de «goal» a Anduiza, son severamente castigados los de fuera con un penalty que López con tiro potente y colocado convierte en el primer tanto. En cortos intervalos siguen cinco «corners» en favor de los vallisoletanos, pero todos sin mover el marcador. En una bonita combinación Julián logra el primero para el Logroño. Unas paradas de Munguía y un «corner» para los riojanos.

Eva después de pasar a tres de sus contrarios, lanza un cañonazo que da en la parte interior del poste, pero que sale.

Así acaba el primer tiempo. Antes enseñaron una pizarra en la que se leía: España, 2; Portugal, 0. Van diez minutos. Durante el descanso, los españoles habían duplicado el tanteo.

En la segunda parte Garrote sustituye a Mata y Chano juega de extremo izquierda, pasando a interior López, y de centro Pipi.

No había trascurrido un minuto cuando Pipi, recogiendo un pase de Chano, dispara un fuerte «shoot» que se clava en las mallas. Sigue un «corner», para los de aquí y un remate de Pipi al larguero. Los de Logroño hacen buenas arrancadas, pero mueren en la defensa o tiran sin malicia. Consecuencia de alguna presión, por desconcierto de la línea media realista, tiran los riojanos cuatro «corners» casi seguidos. Garrote hace un «penalty» que no castiga el árbitro y es silbado. Dos «corners» más para los de ésta por uno en contra antes de marcar Pipi el tercero y último tanto con un tiro bajo. Algunas arrancadas forasteras y termina el encuentro con aburrimiento general.

Menos mal que de Sevilla nos alegran con un 6-0 en favor.

Árbitro Cartagena que favoreció a los de casa.

Equipos:

C. D. Logroño.—Munguía; Alcalde, Recarte; Sotés, García, González; Escalá, Arcadio, Poli, Julián, Asenjo.

R. Valladolid.—Castro; Mata, Martín; Foyaca, Sarralde, Enrique; Eva, Pedro, Anduiza, Pipi, López.

Hasta el día San José en que se repite el encuentro.

Valladolid-17-III-929.

MONTE-CASTRO

El partido internacional - España - Portugal

Ayer tarde se celebró en el Stadium sevillano el match internacional entre las selecciones de ambas naciones. El campo rebosaba de público que seguía con ansiedad la jugada de los equipos. A los once minutos de empezar, España ha marcado dos tantos a su favor; la selección española juega en conjunto admirable. Zamora se distingue con formidables paradas; Lezcano y Rubio, están desarrollando un juego estupendo.

A los treinta y cinco minutos van marcados cuatro tantos para España que sigue jugando técnicamente, des-

concertando a las huestes lusitanas, ante el ímpetu de sus contrarios. Al terminar el primer tiempo España cuenta cinco «goals» a su favor, por cero los portugueses.

En el segundo tiempo, los portugueses se rehacen y juegan mejor, atacando con certeza las líneas españolas, pero Zamora no deja que el esférico pase a la red las pocas veces que allí llega; en este tiempo España se adjudica otro tanto, y termina el partido con la victoria neta de los españoles, seis a cero.

Almacén de maderas

Entarimados de todas clases, jambas, Rodapiés, Molduras, etc
Talleres mecánicos de carpintería y herrería
Acerradores de maderas

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros.
Gran fábrica de JERONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.

José Gallego Rulpóroz.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA
VIAJEROS MEXICO Y

Notas de Hacienda

PARA LOS CONTRIBUYENTES

De interés para los contribuyentes por fincas rústicas y urbanas de los términos municipales de Villamorco, Becerril de Campos, Dueñas, Torquemada, Villaconancio, Villabarro, Santillana, Villaumbrales, Villamediana, Revilla, Paredes de Nava, San Llorente de la Vega, Lantadilla, Fuentes de Nava, Frómista, Castriello de Villavega, Amusco y Palencia.

Tramitándose en esta Delegación expedientes de cesión de fincas adjudicadas al Estado por débito de contribución en los términos municipales que se mencionan, y desconociéndose los poseedores de muchas de ellas, se les interesa por esta nota comparezcan dentro del mes actual a hacer valer su derecho preferente si reúnen las condiciones que exige la Real Orden de 18 de Julio de 1921, instando sí a sus derechos interesa, y no lo hubieran verificado, el correspondiente expediente de revisión.

Las fincas a que afectan las cesiones solicitadas fueron reseñadas ya en los «Boletines Oficiales» de la provincia números 19, 20, 36, 52, 59, 68, 97, 99, 102, 103, 124, 138, 149, 163, 171, 178 y 182, correspondientes a los días 24-25 de enero, 13 de febrero, 31 y 31 de marzo, 19, 25 y 30 de mayo, 2 de junio, 18 de julio, 20 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre y 3, 19 y 28 de noviembre, todos del año 1924.

Si examinadas estas relaciones, pudieran los poseedores tener dudas respecto a la identificación de las fincas, en la Administración de Rentas de esta Delegación, Negociado de Propiedades, les serán facilitados todos cuantos antecedentes existan.

Pasado el plazo fijado, se seguirá la tramitación de las cesiones solicitadas, notificándose a los poseedores desconocidos, por segunda y última vez, en el «Boletín Oficial» de la provincia.

GACETILLAS

Si es un caballero el que quiere comprarse sombreros de marca, camisas de seda o buen otomán, calcetines, pijamas, etc., etc., viene a su mente la casa de mayor garantía: Casa Martín, Mayor Pral., 78.

Pomada CEREO

Cura úlceras, grietas, quemaduras, eczemas y sabañones ulcerados.

Libros Mayores, Diarios, Copiadores de cartas y prensas de copiar. Objetos de escritorio.

Librería y Papelería de La Serna
MAYOR PRINCIPAL, 37
Especialidad en Obras de Legislación.

CINEMA ESPAÑA

Martes, 19 de marzo, festividad de San José, gran estreno de la emocionante película titulada «No está la dicha donde se busca», magistral asunto cómico dramático, de las muchas aventuras sufridas por la princesa Elvira Pawlowna, víctima de la revolución rusa y despojada de todos sus bienes.

LA TEJERIA MECANICA Y FABRICA DE GRES de HIJO DE CANDIDO GERMAN ESTEBAN ha trasladado sus oficinas al nuevo edificio de su propiedad, Valentín Calderón, 5, bajo.

SUCESOS

EXPLOTA UN BARRENO Y RESULTAN HERIDOS TRES OBREROS

En las minas de San Cebrián ocurrió el sábado último un lamentable suceso.

A las 5,55 de la mañana del citado día se hallaban trabajando en un pozo en el interior de la mina «Emiliano» los obreros Faustino Díez Alonso, de 32 años; Luis Rabanal Díez, de 31, ambos casados y naturales y vecinos de Vergaño, y Simpliciano García González, de 28, casado, de San Cebrián, cuando sobrevino la explosión de un barreno, sufriendo los tres mineros multitud de heridas en distintas partes del cuerpo; el primero, de pronóstico reservado, y los dos últimos, graves.

La causa del suceso fué el haber dejado el personal del relevo anterior un barreno cargado sin salir, cosa que ocasionaba los tres trabajadores citados, al pretender barrenar otro en dirección oblicua a aquél, sin duda al chocar el barreno con la materia inflamable, se produjo la explosión.

Los heridos fueron auxiliados seguidamente por el personal médico.

PERECE AHOGADA

En un pozo de su propio domicilio, en Villaherreros, apareció ahogada la vecina Columba Cuesta Pérez, de 59 años de edad, casada.

Parece ser que dicha vecina, aprovechando la circunstancia de que su marido había marchado a Frómista, cogió una chaqueta suya, echándosela sobre su rostro y arrojándose al pozo. Ignóranse las causas de tan terrible como reprochable decisión, suponiéndose que pueda tratarse de un ataque de locura.

Para el pueblo de referencia salió el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes.

MUERTAS POR UN CAMION

Comunica la Benemérita de Becerril que en el kilómetro 10 de la carretera del puente de Don Guarín a Villada, fueron atropelladas y muertas tres reses lanaras por un camión de la matrícula de Madrid número 8.385, cuyo conductor continuó la marcha sin haber caso de las grandes voces del dueño de las reses, Pedro Soto, que era el que las custodiaba.

ROBO DE CABALLERIAS

A la vecina de Villota del Duque, Gabriela Fuentes, le fueron robadas dos caballerías mayores, de 6 años.

El autor o autores penetraron en el corral por una tapia caída y cogieron en la cuadra, que estaba abierta, los animales, uno de los cuales se les escapó en el camino.

Denunciado el robo a la Guardia civil del puesto de Bahillo, se practican por la fuerza activa gestiones para averiguar el paradero de los caballos.

VARIAS DENUNCIAS

Por la Comisaría de Vigilancia de esta capital se han tramitado ante el señor gobernador las denuncias que se mencionan:

Andrés Andrés Arenillas, de 19 años, por blasfemar anoche en la calle Mayor, frente al edificio de Correos.

Antonio Támara Isla, por abalanzarse contra su mujer en el domicilio de ésta, delante de los guardias de Seguridad, y blasfemar repetidas veces.

Al Juzgado municipal fueron denunciados:

Esteban Vallejo Díez y Eduardo González por agredirse mutuamente, resultando ambos lesionados.

Celina de la Rosa, por amenazas graves contra un vecino de la calle de García Ruiz.

RECUERDOS

Comunidad de Villa y Tierra de Saldaña

Vamos a dedicar unas líneas a este aspecto interesantísimo de la Edad Media en que fueron creadas estas Comunidades.

Su origen le remontaremos a los principios del siglo XII; generalmente fueron una muestra de gratitud de los reyes y un freno al poderío de la nobleza.

Los pueblos comuneros habían de seguir a la villa en que estaba vinculada la gracia en todas sus luchas; en la guerra tenían la obligación de seguir al pendón que tremolaba la Comunidad; los pastos eran comunes, de suerte que los pueblos que la constituían gozaban de amplia libertad en toda ella.

No sabemos quien creó esta de Saldaña, pero no deja de ser una distinción señaladísima, pues donde más arraigaron estas concesiones reales fueron en la provincia de Segovia.

La constituían 25 pueblos; Villarrabé, Villambroz, Bustillo de la Vega, Barrio de la Vega, Lagunilla, Lagar-

tos, Villota del Duque, Fresno del Río, Velilla del Duque, Valcabadillo, Pino del Río, Villarrobejo, Quintana de la Vega, Villarodrigo, Santa Olaja, Santervás, Villafruel, San Llorente del Páramo, Villalpuente, San Martín del Valle, Villorquite, Villapún, Villaluenga, Villosilla y Saldaña como cabeza.

Tenía cuantiosos bienes y la desamortización acabó con ella y lo que la dejó después de mal vendidos son unas láminas intransferibles por valor de 150 000 pesetas.

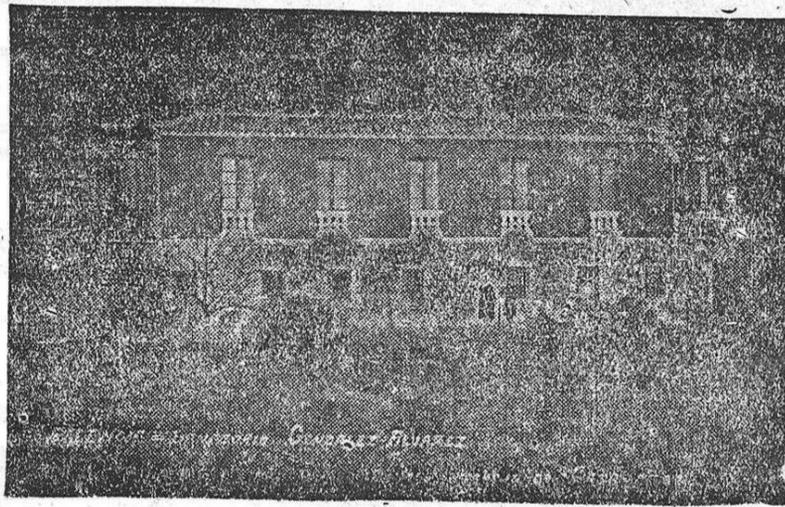
El 15 de Mayo acuden todos los pueblos comuros al santuario de la Virgen del Valle acuden en una procesión de homenaje a su patrona precedidos de estandartes y allí se hace el reparto de los intereses llevando Saldaña como cabeza de Villa y Tierra la quinta parte de ellos.

Lloremos como una herencia de la fatídica desamortización, este signo de sana democracia que a tan pobre estado le dejó sumido.

S. LIEBANA LESMES MEDICO-DENTISTA DON SANCHO, 11, PRAL.

Consulta [permanente desde las 9 de la mañana en adelante
Construcción de aparatos en oro y cauchout en 24 horas
Tratamiento de todas las enfermedades de la boca y dientes
DON SANCHO, 11. PRAL. (Encima de Teléfonos)

SANATORIO GONZALEZ-ALVAREZ (Para operados de cataratas)



Su situación es inmejorable por estar construido en medio de una extensa zona situada entre el ferrocarril Palencia-Venta de Baños y la carretera de Valladolid a Santander (frente a los nuevos Cuarteles).

--- Precios médicos ---

Consulta de enfermedades de los ojos. Mayor Dval., 150.—De 11 a 9
195 Despacho.
Teléfonos números | 264 Sanatorio.

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA.-(Frente al BANCO DE ESPAÑA)

«El Día de Palencia»

el de más circulación de la provincia

EN EL PRINCIPAL

DOS ESTRENOS

Los dos de Muñoz Seca, de ese hombre innagotable que ha dicho de su propia obra:

—«Tengo la exclusiva de las estupideces».

Al público, en ocasiones, le parece que sí; en otras que nó. El mismo estreno del sábado, «El alfiler», aún teniendo un poco de absurdo, no es nada estúpido; es sencillamente gracioso y suavemente melancólico a la vez.

«La Farsa», ya entra de lleno, sin restricciones en la «exclusiva» del discutido y aplaudido don Pedro. Es toda ella una sarta de lios, de invenciones y de personajes caricaturescos que consiguen lo que casi siempre se ha propuesto este autor: hacer reír a carcajada limpia al respetable.

Las dos obras han servido para que crezca en nosotros un poco más cada día la admiración y el concepto de gran actriz en que tenemos a Pepita Meliá. La gentilísima comedianta encarnó en «El alfiler» una doncellita preciosa y pizpireta, cuya aparición en escena provocaba la inmediata risa. Ayer, en la ingénua ahijadita de «La Farsa», hizo derroches de gracia, de gesto y de expresión. Con la simpatísimas Pepita triunfaron por su arte de grandes cómicos, Benito Cibrián y el hilarante Gonzalo Llorente, que hizo un Evaristo como para una gran cruz, y con él Fernando Venegas, en don Lino; Emilio González, en Clotario; Carlos Díaz, en Zambrano, y todos los demás, cada uno en su cometido, de hacer desternillarse de risa a los espectadores.

De ellas, muy bien la señora Abrines y Sánchez, que son dos excelentes damas de carácter. Y muy bien, muy bien, la señora Nieto.

Esta noche se estrena «Novelera», de los hermanos Quintero.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Secundino Lobato Fernández, hijo de Heleodoro y Josefa, Mayor Antigua, 136.

Isabel Teso Lladó, de José y Juliana, Obispo Lozano, 15 y 17.

Matrimonio.—Pedro Delgado Santos, de Pozuelo de Alarcón, con Clara Vega Vergara, de Amusco.

Defunciones.—Tirso Martínez Prádanos, de 64 años, casado, Santa Ana.

Máxima Tapia Seco, de un mes, Estrada, 9.

Francisca Fernández Heras, San Juan de Dios, 1.

Maria del Pilar García Fernández, de 21 días, Estrada 34.

Lucía Gregorio Martín, de 18 años, soltera, Hospital.

Luis González Toral, de 2 meses, Corral de Sobremonte, 1.

EN LAS CARMELITAS

En las Carmelitas Descalzas de esta ciudad se celebrarán el día 19, festividad del glorioso Patrono San José, los siguientes cultos:

Por la mañana, a las siete y ocho, misa rezada; a las nueve, profesión solemne con misa cantada y sermón alusivo al acto, que predicará el muy R. P. Juan Ortega, O. P.; a continuación imposición de velo y exposición de S. D. M., quedando el Señor manifiesto hasta las cuatro y media, que se rezará el santo rosario, estación al Santísimo y sermón que predicará don Laureano Ruipérez, en honor del glorioso Padre y protector de la Orden Carmelitana, San José. Se cantarán varios motetes, terminándose con la bendición del Santísimo.

Por Teléfono.—Última Hora

El Congreso de Ciudades

Comunican de Sevilla que han llegado a aquella capital numerosos delegados extranjeros para asistir al Congreso Internacional de Ciudades. Hoy se espera el núcleo principal, y por la tarde, en el Ayuntamiento, se celebrará una recepción en su honor.

Licenciamiento de tropas

Dicen de Tetuán que ha comenzado el licenciamiento de soldados a la península.

En Ceuta embarcaron algunos centenares de soldados catalanes.

Firma de Justicia y Culto

Esta mañana ha aparecido en la «Gaceta» la siguiente firma del ministerio de Justicia y Culto.

Acordando el traslado del magistrado don José Roza Moreno.

Trasladando a la Audiencia provincial de Soria al referido magistrado don José Roza Moreno.

Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Córdoba a don Agustín Aranda.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Granada a don Eduardo Romero.

Nombrando presidente de Sección en la Audiencia provincial de Jaén a don Francisco Díaz Plaza, que era magistrado de entrada del propio Tribunal.

Nombrando canónigo de la Catedral de Ciudad Rodrigo, que quedará con carácter de Colegiata, al doctor don Serafín Tellá, propuesto en primer lugar por el Tribunal de oposiciones a dicha canongía.

España vence a Italia

En el partido Italia-España, del campeonato de fútbol, celebrado ayer en Sevilla, venció el equipo español, por cinco tantos contra cero.

Los tantos del equipo de España fueron conseguidos por Rubio, que logró hacer tres, y por Padrón, que hizo dos.

Cagancho es detenido y multado

En la corrida de toros celebrada ayer en Barcelona, el matador de toros, Cagancho, que en un toro había sido entusiastamente ovacionado y en otro estruendosamente pitado, fué detenido por la Benemérita y se le ha impuesto una multa de 500 pesetas, de orden gubernativa, porque cuando era pitado insultó al público, contra el que hizo varios gestos groseros.

En esta corrida tomó la alternativa José Pastor.

El vuelo de Jiménez e Iglesias

Río Janeiro.—El mecánico del avión «Jesús del Gran Poder», ha manifestado a los periodistas que, según un telegrama que acaba de recibir de España, el avión de Jiménez e Iglesias sacará de Sevilla en la luna llena del mes de marzo, fase lunar que cae hacia el día 25 del corriente mes.

El día del presidente

El marqués de Estella ha despachado con los ministros de la Gobernación, Ejército e Instrucción Pública.

Le visitaron el director de Marruecos señor Saavedra, el jefe del Gabinete diplomático señor Montesinos, el general Soriano y el gobernador de Al-

En la hondura de los tiempos

(Terminación de la primera página).

el nombre del fabuloso Bernardo del Carpio, héroe supuesto de Roncesvalles. Para perpetua gloria de Saldaña bastan los hechos seguros que la crítica histórica le asigna. Doña Urraca de Castilla murió aquí: Don Alfonso VII el Emperador se casó aquí... Y los condes de Saldaña la enaltecieron de tal modo, que los troveros de antaño, no imaginaban leyenda en que no me-

morasen sus hazañas con unción y poesía...

Hoy, la enaltece el trabajo, que es la hazaña constante y tenacísima con que los pueblos modernos hacen ilustre su historia; el trabajo viril, de cara al sol, sobre el terrazgo henchido de grandezas de los saldanienses de los tiempos idos, que siente cómo lo rasgan y lo engrandecen también, con amor, con valor y con nobleza, los saldanienses de ahora...



El señor

D. Mariano García Salazar

falleció en Astudillo el día 13 de Marzo de 1929

a los 85 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado hijo Severiano García; hijas políticas Leonor Ruiz y Luisa Aguado; nietos Felicidad, Mariano, Josefina y Severiano García Ruiz, Patrocinio, Indalecio, José María y Teresa García Agudo; nieto político Gaudioso Yáñez Cabello; biznietas María del Pilar y Felicidad Yáñez García; sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades se dignen tenerle presente en sus oraciones, por cuya obra de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas

Colegio de Ntra. Sra. del Valle

Regentado por las Religiosas Agustinas de Ultramar, existe en Saldaña un Colegio de niñas que viene a resolver un problema asaz importante en las necesidades de la villa.

Tienen clases graduadas y estas responden a los últimos adelantos pedagógicos.

La educación a base de una sólida cultura religiosa, se extiende a otras manifestaciones femeninas, tales como labores, dibujo, etc.

Tienen alumnas internas y externas, y con objeto de facilitar la asistencia de éstas, admiten el que lleven los elementos necesarios para la comida, encargándose el Colegio de su cocción y preparado.

Con mucho gusto registramos en estas notas esta manifestación de la vida de Saldaña, tan necesaria para la educación del elemento femenino, que es tan esmerado como conviene a la educación de la mujer, a base de sólida instrucción religiosa.

Almacén de Maderas, Materiales de construcción, Abonos minerales y Carbones

Grandes existencias en yeso de Astudillo y Palencia, cemento, baldosín y azulejo blanco y de color, mosaicos de variados dibujos, cocinas económicas de la acreditada marca «Salgado», puertas y ventanas de toda clases y medidas, vidrio plano, tarima de todas las dimensiones, y en general todo cuanto afecta al ramo de construcción.

Para la actual campaña puedo servir nitrato y superfosfato, de la Sociedad Anónima Cros, en esta plaza y en las estaciones de Guardo y Osornor a precios afinados, dando facilidades para el pago.

Carbón par fraguas e industrias

Cuento con grandes existencias de carbón graso, carboncillo, de inmejorables resultados para fraguas e industrias.

Mariano Aguilar Ibáñez

SALDAÑA

Distinción a unos infantes

Le ha sido concedida la Banda Noble de María Luisa a las infantas doña Dolores, doña María de las Mercedes y doña Esperanza de Borbón y Orleans hijas de los infantes don Carlos y doña Luisa.

También le ha sido concedida la Gran Cruz del orden civil de Carlos III al infante don Carlos de Borbón y Orleans hijo de los infantes don Carlos y doña Luisa.

Por los ministerios

Visitó al conde de Guadalhorca una comisión de Toledo, que fué a darle las gracias por las resoluciones del ministro respecto a la construcción de un pantano y la real acequia del Jarama que han de convertir en regadío unas 10.500 hectáreas aproximadamente en aquella provincia.

En Trabajo estuvo una comisión de la industria maderera.

Al señor Callejo han cumplimentado los comisionados de Toledo, con el gobernador civil de aquella provincia, que trataron de la creación de una escuela Normal y de la imposición de la Cruz de Alfonso XII a la madre del Cardenal Primado.

Los decretos de sanciones impuestas a los centros docentes

La «Gaceta» de hoy publica los Reales decretos firmados el sábado por S. M. el Rey, que se refieren a las Escuelas especiales de Arquitectura, Minas, Caminos, Industrias y Universidades.

Como ya se ha dicho, la mayor sanción que se impone corresponde a la Universidad de Madrid, pues queda suspendida en sus funciones hasta el mes de octubre de 1930.

DEL GOBIERNO CIVIL

NOTA OFICIOSA

Al acordar el Gobierno las sanciones que han de aplicarse a los alumnos de las Escuelas especiales de Ingenieros de Caminos y Minas, teniendo en cuenta el estado de indisciplina en que han estado durante varios días, ha tomado en consideración todas las modalidades de las conductas respectivas, por el natural deseo de limitar su importancia cuanto fuere posible. Las sanciones acordadas en principio eran de doble carácter administrativo y escolar: las primeras, referentes a matrículas y años de servicios al Estado, y las segundas de refuerzo de preparación técnica y del tiempo de estudios. Al estimar que los alumnos de la Escuela de Caminos por propia reflexión han depuesto su actitud reconociendo su error, no podía menos de apreciarse este noble impulso, y en consecuencia se les han suprimido las sanciones administrativas, reduciendo las aplicadas al concepto escolar y por tanto al tiempo e intensidad de los estudios. Como desgraciadamente los alumnos de la Escuela de Ingenieros de Minas no han procedido con igual reflexión y se han mantenido en rebeldía, las sanciones que se les aplican comprenden los dos aspectos, administrativo y escolar, o sea, pérdida de matrículas y de derecho a que se les cuente un año de servicio por el escolar correspondiente, a la vez que refuerzo en tiempo e intensidad de los estudios. Estos extremos han sido tenidos en cuenta en los decretos respectivos y justificados en sus preambulos correspondientes.